



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Protocolo de Acción Anticipatoria

Frente a un probable Fenómeno
La Niña 2024-2025

Aumento de precipitaciones
e Inundaciones





Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO

Agustín Zimmerman

Representante FAO Colombia

Diego Mora

Representante Asistente – Oficial de Programas

Teresita Góngora Muñoz

Oficial Nacional de Proyectos

María Consuelo Vergara H.

Especialista Senior Área de Gestión del Riesgo y Rehabilitación de Medios de Vida

EQUIPO TÉCNICO

Carlos Felipe Arango Domínguez

Coordinador de Proyectos

José Edwin Pinto Ladino

Especialista en Gestión del Riesgo y Resiliencia

David Pulido Ríos

Especialista en Preparación y Respuesta a Emergencias Agropecuarias

Cr. (r) Diego Francisco Páez Herreño

Profesional Especializado en Planes de Variabilidad Climática y Gobernanza del Riesgo

Heysel Calderón Gómez

Líder de Componente de Pesca, Acuicultura y Protección Social

Javier Betancur Vivas

Líder Componente Estrategias Mesas Técnicas Agroclimáticas.

Jennifer Dorado Delgado

Profesional Misional en Meteorología

Ficha infomativa del Protocolo de Acción Anticipatoria

Evento	Fenómeno La Niña: aumento de precipitaciones e inundaciones (ENSO)
Zonas de mayor riesgo	Este protocolo ha priorizado en 2 regiones geográficas, 4 departamentos y 9 municipios de Colombia: • Departamento de Sucre: Región de La Mojana (Municipios de Sucre, Majagual y Guaranda). • Departamento de Nariño: Municipios de El Charco, Santa Barbara de Iscuande, La Tola y Olaya Herrera • Departamento del Chocó: Litoral del San Juan.
Impactos prioritarios que debe abordar el sector Agricultura	• Disminución de ingresos de agricultores y pescadores debido a la pérdida de cosechas, activos pecuarios. • Aumento de inseguridad alimentaria de pequeños productores y comunidades étnicas causada por la destrucción de sus cultivos y daños en el sistema agropecuario local. • Pérdida de ganado por muerte, reducción de enfermedades asociadas a inundaciones y pérdida de peso del ganado.
Acciones Anticipatorias	FASE 1: • Apoyo al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la elaboración del Plan del Sector Agricultura de Preparación, Respuesta y Recuperación ante Segunda temporada seca y segunda temporada de lluvias con influencia del Fenómeno La Niña 2024-2025, incluyendo Acciones Anticipatorias. FASE 2: • Elaboración de un Protocolo de Acciones Anticipatorias frente a inundaciones influenciadas por el Fenómeno de La Niña a nivel regional (La Mojana sucreña y el Litoral Pacífico). FASE 3 (3.1) • Preparación operativa y financiera, coordinación entre actores involucrados y concertación de AA con las comunidades; preparación logística e inicio del despliegue en territorio de acuerdo con las ventanas de oportunidad en cada zona. FASE 3 (3.2) • Desarrollo de una estrategia de comunicación social del riesgo con énfasis en Acciones Anticipatorias frente al Fenómeno La Niña a nivel regional y nacional.

Acciones Anticipatorias	• Suministro de insumos necesarios para implementar acciones anticipatorias y adecuación de unidades productivas existentes en la Región del Pacífico a nivel familiar, comunitario y escolar para la protección de la producción de alimentos de origen agrícola y pecuario frente a inundaciones (camellones elevados, huertas palafíticas, drenajes, canales, galpones elevados y almacenamiento de semillas). • Dotación de centros de abastecimiento comunitarios de alimentos, semillas e insumos agropecuarios con equipos esenciales (estantería, recipientes herméticos, etc.) e insumos para satisfacer necesidades básicas de las familias y la producción de alimentos en La Mojana y el Pacífico colombiano. • Fortalecimiento de capacidades de las Organizaciones Étnico - Territoriales (Consejos Comunitarios de Población Afrocolombiana y Resguardos Indígenas) del Pacífico colombiano para implementar acciones anticipatorias, actuar como primer respondiente ante emergencias, y realizar limpieza y mantenimiento físico vegetativo de afluentes cercanos a asentamientos humanos y zonas de producción agropecuaria, con enfoque diferencial de género y étnico. • Brigadas de salud y nutrición animal en la Región de La Mojana, acompañadas del suministro de pienso e insumos veterinarios (desparasitantes, vitaminas, suplementos nutricionales, antibióticos, yodo e insumos de bioseguridad como bisturís, pinzas, agujas, jeringas y guantes) e implementación de Normas y Directrices para Intervenciones Ganaderas en Emergencias (LEGS). • Diseño y difusión de mensajes en fase de Alerta Roja para inundación eminente y acuerdos previos con emisoras locales y regionales. (3.2)
Plazo para activación	Sujeto a calendario de crisis y régimen pluviométrico de cada región
Grupo destinatario	Productores agrícolas, pecuarios y pesqueros y comunidades étnicas
Grupos priorizados	25.565 personas (6.728 familias)
Fuente información	NOAA - IDEAM – UNGRD – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) – ICA – AGROSAVIA - UPRA
Entidad sectorial	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) - ICA
Coordinación SNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD

CONTENIDO		
	FICHA INFORMATIVA DEL PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTICIPATORIA	4
CAPÍTULO I	RESUMEN EJECUTIVO	8
1.1.	Objetivos del Protocolo de Acción Anticipatoria	10
1.2.	Mapeo de estacionalidad Y patrones climáticos	10
1.3.	Línea de crisis y calendario agroclimático	14
1.4.	Tiempos típicos de respuesta en crisis anteriores	18
1.5.	Alineación a los instrumentos gubernamentales y políticas institucionales	19
CAPÍTULO II	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO	21
2.1.	Zonas seleccionadas, vulnerabilidades y exposición a las inundaciones	22
2.2.	Datos históricos e impactos sucedidos en el pasado en las personas y sus medios de vida	29
CAPÍTULO III	ALERTA TEMPRANA, ACTIVADORES Y UMBRALES	31
3.1.	Comportamiento histórico y niveles de criticidad	32
3.2.	Indicadores seleccionados – Umbrales y matriz de alerta temprana	36
3.3.	Matriz metodología de activación	38

CAPÍTULO IV	ACCIONES ANTICIPATORIAS Y BENEFICIARIOS	54
4.1.	Matriz de Acciones Anticipatorias y ventana de oportunidad	41
4.2.	Matriz de programación de Acciones Anticipatorias	42
4.3.	Teoría del cambio	44
4.4.	Selección de beneficiarios y censos diferenciados	45
CAPÍTULO V	PROCEDIMIENTOS Y CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN	47
5.1.	Esquema de coordinación y responsabilidades	48
5.2.	Seguimiento operacional a la implementación y recolección de información	50
5.3.	Análisis de impactos y beneficios directos: retorno de inversión y coste evitado de la respuesta	51



Capítulo I

Resumen Ejecutivo



El presente protocolo para la Acción Anticipatoria frente al probable fenómeno de La Niña 2025, con localización en Colombia, forma parte de los esfuerzos de la FAO y sus donantes para impulsar el “Enfoque de Acción Anticipatoria” en los países, como un mecanismo de protección que permita reducir el impacto en daños y pérdidas para los medios de subsistencia agropecuarios y pesqueros, la seguridad alimentaria de los más vulnerables en el área rural y los sistemas agroalimentarios locales, especialmente en aquellas zonas con alta exposición a eventos de variabilidad climática que afectan a minorías étnicas.

Ha sido diseñado con base en los lineamientos y documentos directrices de la FAO para la Acción Anticipatoria y, de acuerdo con el contexto de Colombia, ha considerado los siguientes elementos técnicos para su definición:

- a. Información detallada de daños y pérdidas sectoriales del fenómeno La Niña 2010-2011, realizada por la CEPAL y el BID, por encargo del Gobierno colombiano (escala municipal).
- b. Sección del capítulo Agricultura del Informe de pérdidas del Fenómeno La Niña 2021-2023, realizado por el Fondo Adaptación, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el PNUD.
- c. Índice de evaluación de riesgo frente al fenómeno La Niña, realizado por el Departamento Nacional de Planeación durante el 2018 (inundaciones, deslizamientos y avenidas torrenciales).

- d. Datos y mapas de susceptibilidad de inundaciones bajo una NIÑA Tipo, realizados por el IDEAM para el 3.er y 4.o trimestre.
- e. Listado de municipios que, durante el fenómeno La Niña, realizaron la declaratoria de calamidad pública.
- f. Información estadística disponible en el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) y la Unidad de Planificación Rural (UPRA); y análisis sobre vulnerabilidad realizado por el MADR-ICA-AGROSAVIA-UPRA frente al probable Fenómeno La Niña 2024-2025.
- g. Información sobre el comportamiento de la inseguridad alimentaria suministrada por el DANE a través de su Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES, por sus siglas en inglés) de mayo de 2024.

Adicionalmente, el presente protocolo se ha articulado con el Plan del Sector Agricultura de Preparación, Respuesta y Recuperación ante la segunda temporada seca y la segunda temporada de lluvias con influencia del Fenómeno La Niña 2024-2025, elaborado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, incorporando el “Enfoque de Acción Anticipatoria”, y mantiene armonía con el Plan Nacional frente a este evento elaborado por la UNGRD, en especial en los escenarios de riesgos previstos para una Niña moderada y una Niña fuerte.

La selección final de zonas ha considerado especialmente la información relacionada con vulnerabilidad, afectación reiterada por causa de inundaciones, presencia de comunidades étnicas y pequeños productores, incluidas mujeres y jóvenes; así como la capacidad de despliegue y operación por parte de los equipos de la FAO en el país.

1.1. Objetivos del Protocolo

- 1.1.1.** Diseñar acciones anticipatorias que permitan reducir el impacto en los medios de subsistencia agropecuarios y pesqueros, así como en la seguridad alimentaria de las comunidades rurales y étnicas pertenecientes a regiones susceptibles de ser afectadas por el Fenómeno La Niña 2024-2025.
- 1.1.2.** Desplegar acciones anticipatorias frente al Fenómeno La Niña en las regiones de La Mojana (municipios de Sucre, Majagual y Guaranda) y el Pacífico colombiano (municipios de Litoral del San Juan, Buenaventura, El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé, La Tola y Olaya Herrera), a partir de los datos del régimen pluviométrico colombiano, indicadores de vulnerabilidad y pronósticos de mediano plazo emitidos por el IDEAM y la NOAA de los EE. UU. con respecto al fenómeno ENOS.
- 1.1.3.** Complementar los esfuerzos gubernamentales en materia de preparación para la respuesta del sector agrícola en Colombia frente al Fenómeno La Niña, promoviendo el uso de los pronósticos para tomar medidas anticipatorias que fortalezcan los enfoques preventivos y la protección de los medios de subsistencia agropecuarios y pesqueros frente a los riesgos climáticos asociados a ENOS.

1.2. Mapeo de estacionalidad y patrones climáticos

Las características de la precipitación en Colombia están relacionadas con el ingreso sobre el territorio colombiano de

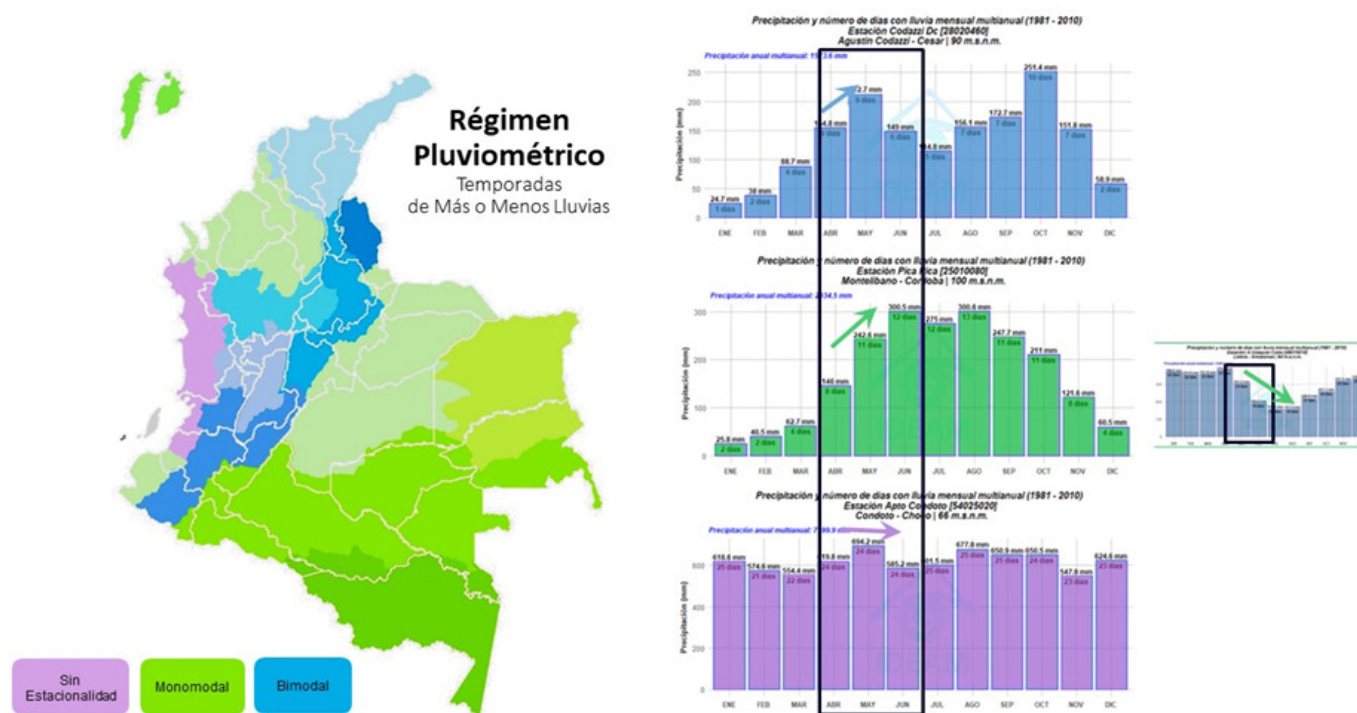
corrientes de aire húmedo procedentes de los océanos Atlántico, Pacífico y de la región amazónica, las cuales generan la mayor parte de la lluvia que cae sobre el país. Los regímenes de precipitación en la región están determinados, a un nivel macroclimático, por la zona de confluencia intertropical (ZCIT), una franja donde se encuentran las corrientes de aire cálido y húmedo provenientes de los cinturones de alta presión situados en la zona subtropical de los hemisferios norte y sur, que dan origen a grandes masas de nubes y abundantes precipitaciones. A su vez, las áreas que no están bajo la influencia de la ZCIT presentan buen tiempo, soleado y seco.

En Sudamérica, la ZCIT se desplaza entre los 5° de latitud sur al comienzo del año (enero-febrero) y los 14° norte en los meses de julio y agosto, para moverse nuevamente hacia el sur. La Región Andina ejerce influencia sobre el comportamiento de la ZCIT por su conformación orográfica y las circulaciones locales de valle-montaña en el día y de montaña-valle en la noche, que pueden aumentar o disminuir su acción, afectando los volúmenes de lluvia en las diferentes regiones. En la dinámica de la precipitación regional también influyen los efectos de las circulaciones locales, como los vientos de valle-montaña, que refuerzan la influencia de otros procesos o sistemas meteorológicos y determinan el período del día en el que se presenta mayor precipitación. Las cantidades de lluvia anuales en Colombia varían entre 355 mm en Uribe, La Guajira, y 12 717 mm en Lloró, Chocó.

De acuerdo con el IDEAM, y como puede apreciarse en la siguiente gráfica de este instituto, se podría mencionar que en Colombia existen tres regiones pluviométricas con características particulares: bimodal, monomodal y sin estacionalidad. Históricamente, en el territorio colombiano, la segunda temporada



de lluvias ocurre normalmente desde mediados de septiembre; si a esto sumamos una consolidación del fenómeno La Niña, implicará una incidencia directa en la intensidad de las precipitaciones, por lo que los registros de precipitación podrían estar cercanos a lo normal o por encima de los promedios en algunos sitios. Por lo tanto, se espera que los niveles de los ríos colombianos aumenten de manera significativa, con la posibilidad de inundaciones, remociones en masa y avenidas torrenciales, entre otras amenazas.



Gráfica 1. Régimen Pluviométrico de Colombia. Fuente: IDEAM 2024

De acuerdo con los pronósticos del IDEAM y de la NOAA de los EE. UU. del pasado 8 de agosto, las condiciones para el desarrollo de La Niña se mantienen, previéndose su consolidación entre los meses de septiembre y noviembre con una probabilidad del 66 %, y su

persistencia hasta el periodo de noviembre a enero con un 74 % de probabilidad. Por lo anterior, el comportamiento esperado del clima en Colombia para los próximos seis meses estará influenciado no solo por el ciclo estacional típico de la época del año y las oscilaciones de distinta frecuencia, como las ondas intraestacionales y ecuatoriales, sino también por la evolución del ENOS.

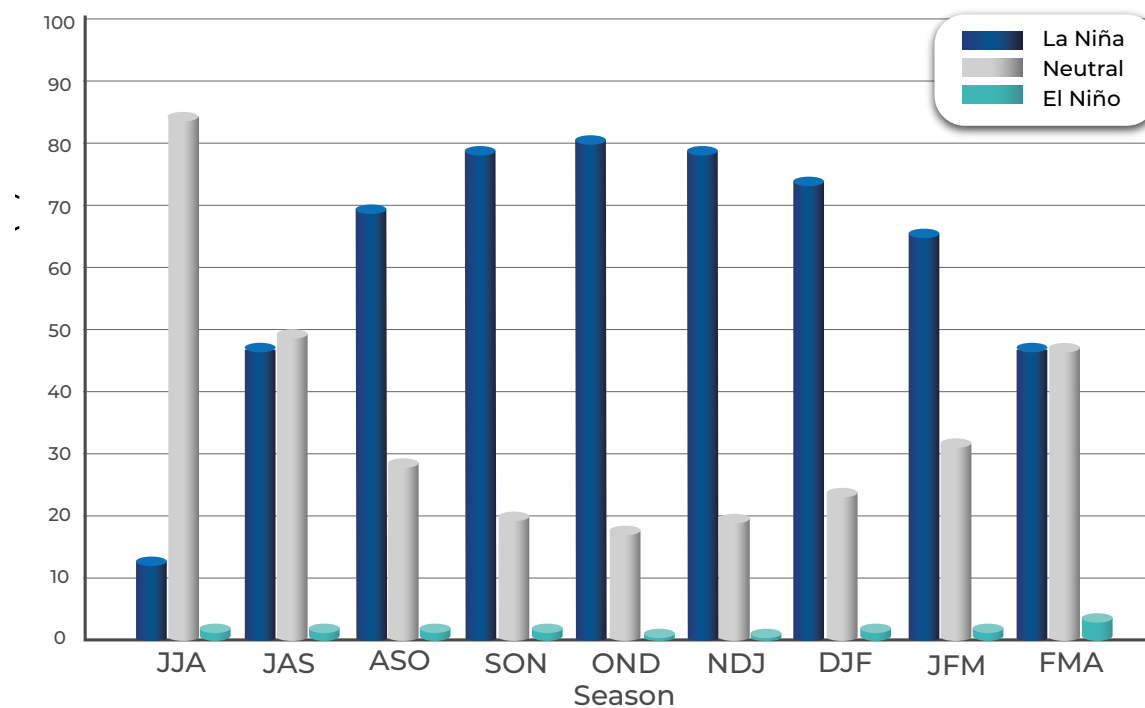


Figura 1. Probabilidades oficiales del ENSO para el índice de temperaturas de superficie oceánicas del Niño 3.4 (5°N-5°S, 120°W-170°W). Figura actualizada el 11 de julio de 2024
Fuente: NOA Enero 2025.



De acuerdo con lo anterior, las predicciones actualizadas elaboradas por el IDEAM estiman que, para el resto del mes de julio, las precipitaciones estarán por debajo de los niveles normales en gran parte de las regiones Caribe, Andina, Pacífica y Orinoquía. En comparación con el mes pasado, los pronósticos más recientes del IRI indican un retraso en el surgimiento de La Niña para el periodo de septiembre-noviembre de 2024, con La Niña persistiendo hasta el invierno del hemisferio norte (Fig. 6). El equipo de pronosticadores también favorece el retraso en el surgimiento de La Niña durante este mes, aunque anticipa que la transición ocurra antes (agosto-octubre).

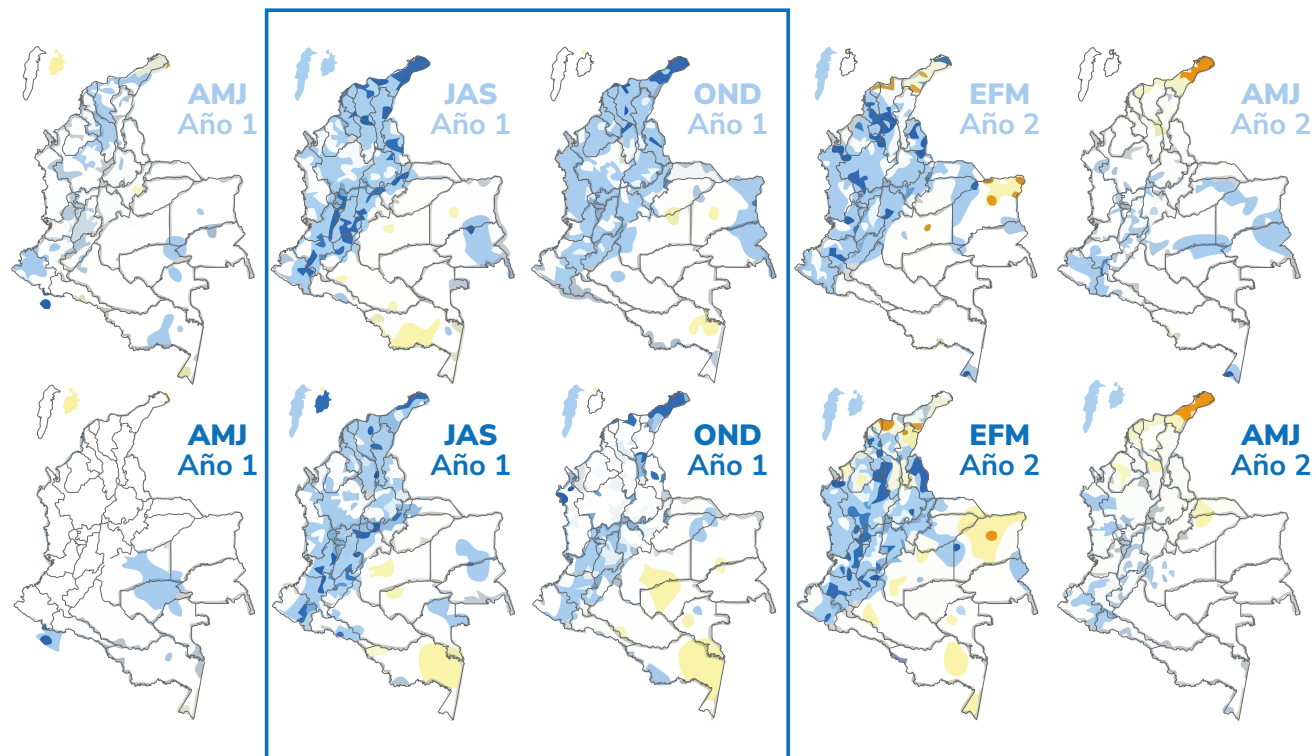


Figura 2. Alteraciones más probables en las precipitaciones ante la ocurrencia de un Fenómeno La Niña leve y moderado. Fuente: IDEAM 2024

1.1. Línea de crisis y calendario agroclimático

Como se puede apreciar en las líneas de crisis de los municipios de Sucre (departamento de Sucre), Buenaventura (departamento del Valle del Cauca) y Pacífico Nariñense (departamento de Nariño), zonas de intervención (ver imágenes 2,3 y 4), la ventana de oportunidad para la implementación de las acciones anticipatorias (AA) son los meses de julio a finales de septiembre, antes de las temporadas de mayores precipitaciones en octubre y noviembre.

Para la elaboración de las líneas de crisis frente a un posible Fenómeno La Niña, se desarrolló un calendario de crisis con un ciclo anual compuesto por cuatro componentes clave. **El primer componente** es la identificación de los meses de mayor precipitación en el municipio en cuestión, utilizando datos proporcionados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Esta identificación permite determinar los periodos críticos en los que se espera mayor impacto debido al exceso de lluvias.

El segundo componente es la identificación del calendario de siembras y cosechas de los cultivos con mayor extensión en la zona, basado en la información de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales

del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Este análisis es crucial para identificar las fases de crecimiento de los cultivos que podrían verse más afectadas por el exceso de precipitación. **El tercer componente** incluye proyecciones del impacto de las inundaciones en meses específicos, considerando las precipitaciones y su efecto en los cultivos, el stock pecuario, la pesca y la mano de obra.

Además, se cuenta con un indicador de monitoreo continuo de las anomalías de precipitación, que representa la diferencia entre la predicción y la climatología, expresada en milímetros para cada territorio. El modelo desarrollado por el IDEAM tiene alta fiabilidad a corto plazo, con una frecuencia de actualización de seis meses, siendo más preciso en los primeros tres meses. Cada mes, el IDEAM actualiza sus proyecciones en respuesta a los cambios en los modelos climáticos globales. Toda esta información se integra y cruza para identificar las ventanas de oportunidad para implementar acciones anticipatorias, permitiendo a las autoridades y a los productores agrícolas tomar decisiones informadas para mitigar los efectos adversos del Fenómeno La Niña.



			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	
Sucre - Sucre, Malagua y Guaranda	Estacionalidad y mapeo	Temporadas de lluvia													
		Calendario agrícola	Arroz (Principal)												
			Arroz (Segunda)												
			Maíz												
			Yuca												
			Patilla												
			Plantano (Cultivo permanente)												
	Impacto de la precipitación/inundación	en cultivos													
		en la ganadería													
		en la pesca													
		en las labores agrícolas													
	Monitoreo	Anomalía de precipitación*		50 - 75	75 - 100	50 - 75	25 - 50	75 - 100	150 - 200						
Fase de acción anticipatoria															

* El indicador "Anomalía de precipitación" representa la diferencia entre la predicción y la climatología expresada en milímetros para cada territorio. Los modelos desarrollados por el IDEAM, tienen confiabilidad en el corto plazo y con un horizonte temporal de proyección de seis (6) meses, siendo más confiables en los primeros tres meses. Cada mes el IDEAM actualiza su proyección debido a los cambios en los modelos globales. Para el presente calendario se tomó el consolidado de Julio.

Departamento: Sucre

Municipios: Sucre, Majagual y Guaranda

Fecha crítica: 30 de octubre del 2024

Indicadores: Indicador de pronóstico hidrometeorológico ENSO

Característica beneficiarios: Pequeños productores (campesinos)

Atenuantes: Rotura de Dique Cara e Gato y posibilidad de rotura de otros diques artificiales.

Valle del Cauca - Buenaventura y Chocó - Litoral de San Juan			Temporada de lluvia		JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY			
					Yuca		Maíz (Principal)		Maíz (Segunda)		Arroz		Panela, Borojó, Plátano, Banano, Cacao (Cultivos permanentes)						
			Calendario agrícola																
Impacto de la precipitación/ Inundación		en cultivos																	
		en la ganadería																	
		en la pesca																	
		en las labores agrícolas																	
Monitoreo		Anomalía de precipitación*		(-25)-(-10)	25 - 50	7 - 10	(-50)-(-25)	100 - 150		150 - 200									
		Fase de acción anticipatoria																	
* El indicador “Anomalía de precipitación” representa la diferencia entre la predicción y la climatología expresada en milímetros para cada territorio. Los modelos desarrollados por el IDEAM, tienen confiabilidad en el corto plazo y con un horizonte temporal de proyección de seis (6) meses, siendo más confiables en los primeros tres meses. Cada mes el IDEAM actualiza su proyección debido a los cambios en los modelos globales. Para el presente calendario se tomó el consolidado de Julio. IDEAM. Disponible en: Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia. Julio 2024.																			
Departamento: Chocó Municipio: Litoral del San Juan Fecha crítica: 15 de noviembre del 2024 Indicadores: Indicador de pronóstico hidrometeorológico ENSO Característica beneficiarios: Comunidades afrodescendientes e indígenas Atenuantes: Presencia de Grupos Armados ilegales, conflicto armado.																			



Nariño - Pacífico Nariñense			Estacionalidad y mapeo	Temporada de lluvia	Santa Bárbara (Iscuadé), El Charco, La Tola	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	
					Olaya Herrera													
Calendario agrícola	Yuca																	
	Maíz (Main)																	
	Maíz(Segunda)																	
	Arroz																	
	Asaí, Banano, Borojó, Cacao, Caña de azúcar, Borojó, Coco, Cítricos, Plátano (Cultivo permanente)																	
	on crops																	
on livestock																		
on fisheries																		
on agricultural labour																		
Monitoreo	Anomalía de precipitación*	Santa Bárbara (Iscuadé)	(-7) -7	(-10) -7	(-75)-(-50)	(-50)-(-25)	50 - 75											
		El Charco	(-7) -7	10-25	(-75)-(-50)	(-50)-(-25)	50 - 75											
		La tola	(-7) -7	7-10	7-10	(-50)-(-25)	50 - 75											
		Olaya Herrera	(-10) -7	7-10	7-10	(-50)-(-25)	50 - 75											
Fase de acción anticipatoria																		

* El indicador “Anomalía de precipitación” representa la diferencia entre la predicción y la climatología expresada en milímetros para cada territorio. Los modelos desarrollados por el IDEAM, tienen confiabilidad en el corto plazo y con un horizonte temporal de proyección de seis (6) meses, siendo más confiables en los primeros tres meses. Cada mes el IDEAM actualiza su proyección debido a los cambios en los modelos globales. Para el presente calendario se tomó el consolidado de Julio. IDEAM. Disponible en: Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia. Julio 2024.

Departamento: Nariño
Municipio: El Charco, Santa Barbara de Iscuande, La Tola y Olaya Herrera
Fecha crítica: 15 noviembre del 2024
Indicadores: Indicador de pronóstico hidrometeorológico ENSO
Característica beneficiarios: Comunidades afrodescendientes e indígenas, pequeños productores
Atenuantes: Presencia de Grupos Armados ilegales, conflicto armado



1.3. Tiempos típicos de respuesta en crisis anteriores

Respuesta general:

- La asistencia de emergencia (kit de alimentos, aseo y láminas de zinc, para el caso de los vendavales) ha tenido en el pasado una respuesta que se brinda entre las 48 y las 120 horas por parte de las entidades del Estado, en especial de la UNGRD y los Consejos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).
- La respuesta estatal está limitada a los artículos de asistencia fijados en el Manual de Ayuda Humanitaria del SNGRD (<http://cedir.gestiondelriesgo.gov.co/index.php/42-publicaciones/179-estandarizacion-de-ayuda-humanitaria-de-colombia>), al amparo de las Estrategias Territoriales de Respuesta a Emergencias, al uso de las declaratorias de calamidad pública por parte de las autoridades municipales y departamentales, y en algunos casos, a la inclusión en los Planes de Acción

Específicos para la Recuperación y su respectiva apropiación de recursos, cuando se requieren acciones especializadas relacionadas con la rehabilitación.

Respuesta del sector agropecuario

- A nivel general cuenta con herramientas de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) y el Registro Único de Damnificados (RUD), empleados para la individualización de los afectados y damnificados, facilitando el control y la trazabilidad de las personas asistidas.
- La respuesta estatal del sector está centrada mayoritariamente en el uso de mecanismos financieros, algunos de ellos con un enfoque de preparación, pero la mayoría dirigidos a la rehabilitación, recuperación o disminución de tasas de interés. En crisis anteriores (Niña 2010-2011 y Niña 2021-2023), la distribución de alimento para ganado se realizó de manera parcial con respecto a los impactos, a través de las entidades del sector, la UNGRD o convenios con el Fondo Nacional de



Ganado, administrado por FEDEGAN (gremio ganadero).

Actualmente la oferta de productos financieros del sector está compuesta principalmente por: Crédito de fomento para mitigación y adaptación al cambio climático para los productores del país que presenten afectación por el Fenómeno La Niña, Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) que permite impulsar la productividad, para aquellos productores que ejecuten un proyecto de inversión exitoso, permitiendo disminuir saldo de sus créditos; LEC-Reactivación Agropecuaria- “situación de tipo extremo climatológico o una catástrofe natural que dé lugar a pérdidas masivas de la producción” a través del subsidio a la tasa de interés de los créditos dirigidos a financiar a los productores afectados; y Seguro Agropecuario para incentivar y proteger la producción agropecuaria, forestal, pesquera y de la acuicultura. Este instrumento cubre los perjuicios causados por riesgos naturales meteorológicos, geológicos, biológicos, antrópicos, de mercado y comercialización, transporte, entre otros.

- A nivel agrícola la respuesta se ha

centrado en eventos pasados en asistencia técnica, entrega de semillas y agro insumos por parte de las entidades del sector, pero siempre sujeto al manejo de las fichas de inversión, la estructura de cadenas (Pecuarias y pesqueras, agrícolas y forestales), dejando por fuera a comunidades étnicas y pequeños agricultores con medios de subsistencia agropecuarios.

- **Los tiempos de respuesta sectorial oscilan entre los 30 y 120 días, dependiendo del tipo de intervención,** siendo más ágil la relacionada con productos financieros. No obstante, la ausencia de un sistema oficial de evaluación de daños y pérdidas por parte del sector agropecuario dificulta la individualización, diferenciación de afectación, trazabilidad de la gestión del riesgo y la planeación sectorial. El Sistema de Evaluación de Daños y Pérdidas (SED&P), desarrollado en conjunto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la FAO, aún no es oficial, ya que depende de las apropiaciones financieras que permitan a la Unidad de Planificación Rural

(UPRA) asumir dicha responsabilidad.

1.5. Alineación a los instrumentos gubernamentales y políticas institucionales

El presente protocolo tiene una alineación directa con la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres establecida por la Ley 1523 de 2012, especialmente con el “Principio de Precaución” (numeral 8, artículo 3, Ley 1523/2012), el artículo 2 sobre la responsabilidad en materia de gestión del riesgo y el parágrafo del artículo 44: *“Todas las entidades públicas, privadas o comunitarias velarán por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.”*

En relación con el evento amenazante, en este caso, el Fenómeno La Niña y el aumento de las precipitaciones, el presente protocolo de Acción Anticipatoria está armonizado con los dos instrumentos principales para el sector: el Plan Nacional de Preparación, Respuesta y Recuperación para la Segunda Temporada Seca y Segunda Temporada

de Lluvias con influencia del Fenómeno La Niña 2024, formulado por la UNGRD como entidad coordinadora del SNGRD, y el Plan del Sector Agricultura de Preparación, Respuesta y Recuperación ante la segunda temporada seca y la segunda temporada de lluvias con influencia del Fenómeno La Niña 2024-2025.

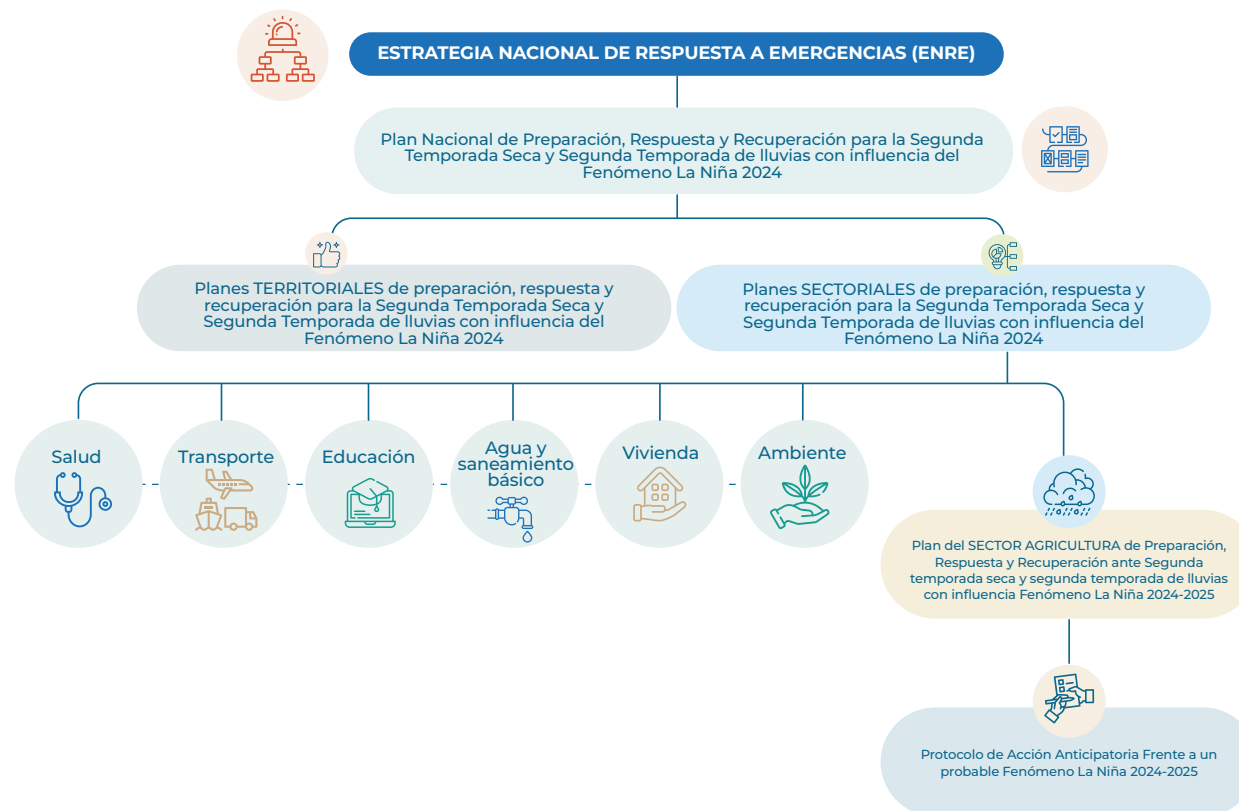
Plan Nacional de Preparación, Respuesta y Recuperación para la Segunda Temporada Seca y Segunda Temporada de Lluvias con influencia del Fenómeno La Niña 2024

El presente Protocolo parte del escenario general de riesgo previsto por la UNGRD y los periodos de preparación fijados en el mes de mayo – agosto 2024.

Plan del Sector Agricultura de Preparación, Respuesta y

Recuperación ante Segunda temporada seca y segunda temporada de lluvias con influencia Fenómeno La Niña 2024-2025

El Protocolo es reconocido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) como anexo de su plan, atiende las prioridades de Acción Anticipatoria fijadas en este documento y contribuye a disminuir las brechas y la ausencia de una oferta diferenciada que atienda a comunidades étnicas, mujer rural y pequeños productores en la fase de preparación y acción anticipatoria frente al Fenómeno La Niña.





Capítulo II

Identificación y Análisis de Riesgo

2.1. Zonas seleccionadas, vulnerabilidades y exposición a las inundaciones

La amenaza de inundaciones para las comunidades seleccionadas (Sucre, Chocó y Nariño) se acentuará debido al Fenómeno de La Niña y la presencia de la segunda temporada de lluvias del país, que suele ocurrir desde mediados de septiembre hasta finales de noviembre. Este periodo coincide con la consolidación del Fenómeno de La Niña y la temporada de huracanes en el Atlántico, que comenzó oficialmente el 1 de junio y se extiende hasta el 30 de noviembre, y cuya intensidad ha sido pronosticada como mayor de lo habitual.

Esto implicará directamente una mayor incidencia en la intensidad de las precipitaciones en Colombia, con pronósticos que señalan la probabilidad de registros por encima de los promedios históricos en algunos lugares, especialmente en los departamentos de Sucre y Nariño, que están entre los diez departamentos que comúnmente se ven afectados por este fenómeno.





Por lo tanto, se espera que los niveles de los ríos colombianos aumenten de manera significativa, con la posibilidad de inundaciones, deslizamientos de tierra y avenidas torrenciales, entre otras amenazas.

Según el Monitor Humanitario, durante la ola invernal de 2010-2011 se presentaron en el Pacífico colombiano 469 eventos socio-naturales asociados al incremento de las lluvias. Los eventos que ocasionaron más daños y pérdidas fueron inundaciones, deslizamientos y vendavales, que destruyeron 182.000 viviendas y averiaron otras 1.500. Por su parte, la CEPAL incluyó a los departamentos del Pacífico colombiano entre los diez con mayor número de personas y hogares afectados. En su informe de valoración de daños y pérdidas ocasionadas por la ola invernal 2010-2011, reportó al Cauca como el tercer departamento con mayor número de personas y familias afectadas (258.962 personas; 71.220 hogares), seguido de Nariño en el séptimo lugar (176.163 personas; 47.438 hogares), Chocó en el noveno lugar (155.785 personas; 42.277 hogares) y Valle del Cauca en el décimo lugar (151.694 personas; 43.688 hogares).

Según la misma CEPAL, los departamentos de Cauca, Nariño y Chocó, junto con Bolívar y Magdalena, concentraron el 42 % de las pérdidas agropecuarias. Nariño, junto con Bolívar, Magdalena, Córdoba, La Guajira y Sucre, concentraron las pérdidas en animales productivos. Cauca fue un departamento con altas pérdidas agrícolas y relativamente pocas en animales. En Chocó también se destacaron las pérdidas de animales, en especial porcinos y caprinos.

Durante el Fenómeno de La Niña 2021-2023, según el Monitor Humanitario, se registraron 125 eventos socio-naturales relacionados con el incremento de las lluvias. Los eventos más frecuentes, que ocasionaron daños y pérdidas, fueron inundaciones, deslizamientos, avalanchas, vendavales y tormentas eléctricas. Estos eventos destruyeron 488 viviendas y averiaron otras 964, según el reporte.

De acuerdo con cifras del RUNDA, este fenómeno afectó a 169.692 personas en el Pacífico colombiano, con mayor impacto en Chocó (77.068 personas; sexto departamento más afectado en el país), seguido de Cauca (53.667 personas; séptimo lugar), Valle del Cauca (23.671 personas; duodécimo lugar a nivel nacional) y Nariño (15.286 personas; décimo sexto lugar en el país).

Entre los departamentos más afectados se encuentran Cauca y Nariño, que junto con otros ocho departamentos concentraron el 83,6 % de los cultivos afectados. Se identificaron 395 tipos de cultivos afectados, de los cuales el 50,54 % corresponde a arroz, plátano, yuca y maíz.

Departamento de Sucre

(Municipio de Sucre)

El municipio de Sucre, perteneciente al departamento del mismo nombre, hace parte de la región de La Mojana, ubicada al norte del país. Geográficamente, limita al oriente con el río Cauca, al occidente con el río San Jorge y la ciénaga de Ayapel, al nororiente con el brazo de Loba (río Magdalena) y al sur con la Serranía de Ayapel. Esta región incluye cuatro departamentos y once municipios: Nechí (Antioquia); Magangué, San Jacinto del Cauca y Achí (Bolívar); San Marcos y Ayapel (Córdoba); y Guaranda, Majagual, Sucre, Caimito y San Benito Abad (Sucre). La Mojana forma parte de la Depresión Momposina, una extensa área que, al recibir la escorrentía de los valles interandinos, actúa como un delta aluvial interior de tierra baja, con variada intensidad de inundaciones durante ciertas épocas del año. El área aproximada de la región oscila entre 500.000 y 600.000 hectáreas, y está compuesta por un sistema de lagunas, además de contar con recursos forestales, mineros y faunísticos.

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se estima que cerca del 60 % del área de la región es apta para la actividad agropecuaria, es decir, 391.852 hectáreas, de las cuales 171.371 hectáreas son potencialmente agrícolas y 168.481 hectáreas tienen vocación pecuaria.



Mapa Departamento de Sucre

En La Mojana no ha sido posible explotar adecuadamente este potencial agropecuario debido al desconocimiento del sistema lagunar, la falta de obras de adecuación de tierras y las dificultades de comunicación.

De las 171.371 hectáreas aptas para la actividad agrícola, solo se explotan 25.000 hectáreas (14,6 % de su potencial). La actividad ganadera se desarrolla en 168.481 hectáreas (28 % del área total) y es de carácter extensivo, predominando las ganaderías de doble propósito y de carne, las cuales experimentan fenómenos de trashumancia a lo largo del año debido a factores climáticos que afectan las áreas ocupadas por pastos. La mayoría de la población se concentra en los municipios de Sucre, Majagual, Guaranda y Nechí, cuyas cabeceras municipales están ubicadas dentro de La Mojana. Esta población presenta altos índices de pobreza y una fuerte dependencia de la explotación de los recursos

naturales del suelo y el agua. Entre un 70 % y un 80 % de la población en edad productiva no tiene un empleo estable y se dedica a diversas actividades, tales como jornalero, pescador, agricultor, servicio doméstico y obrero. Alrededor del 65 % del empleo es informal. La Mojana se caracteriza por una estructura de propiedad y uso del suelo altamente inequitativa, lo que ha llevado a un uso insostenible de los recursos naturales. La mayoría de la población de La Mojana no posee tierra propia.



Departamento de Nariño (Municipio del Charco, La Tola, Olaya Herrera y Santa Barbara de Iscuande)

El departamento de Nariño cuenta con una población de 1.629.181 habitantes, de los cuales 714.847 corresponden a población urbana y 914.334 a población rural. Nariño se caracteriza por ser un departamento multiétnico y pluricultural: el 32,9 % de la población, de acuerdo con el Censo de 2018, pertenece a grupos étnicos, entre los que se encuentran 206.455 indígenas (15,5 %), 232.847 afrodescendientes (17,4 %) y 141 Rom gitanos, estos últimos ubicados en Pasto, Consacá, Tumaco, Ipiales y La Florida.

La población afrodescendiente, que representa el 17,4 % de los habitantes de Nariño, se ubica principalmente en la costa Pacífica del departamento y en municipios de la cordillera y la zona andina. El territorio colectivo corresponde a 1.293.099 hectáreas, con un estimado de 25.000 hectáreas aún por legalizar, bajo la jurisdicción de 52 consejos comunitarios legalmente reconocidos y 23 en proceso de formalización. Actualmente, los consejos comunitarios están presentes en los municipios de Santa Bárbara, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, Roberto Payán, Barbacoas, Magüí Payán, Tumaco, Francisco Pizarro, Leiva, Cumbitara, Policarpa, Ipiales y El Rosario.

La subregión de Sanquianga está ubicada en el norte de la costa de Nariño e incluye los municipios de El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara. Posee una extensión aproximada de 5.844 km², lo que equivale al 16,81 % del área total del departamento. Su población es de 101.713 habitantes, que representan el 6,13 % del total del departamento; de estos, 33.258 están ubicados en el sector urbano y 68.455 en el sector rural. El 52 % de la población son hombres y el 48 % mujeres. Etnográficamente, la población está compuesta por 1.778 indígenas y 67.165 afrocolombianos. El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es del 81 % y el Índice de Calidad de Vida (ICV) es del 46 %.



Mapa Departamento de Nariño



Departamento de Chocó (Municipio Litoral del San Juan)

El departamento del Chocó cuenta con una extensión de 46.530 km² (4.796.941,048 ha), equivalente al 4,07 % del territorio colombiano (Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC). Según las proyecciones demográficas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 (CNPV), la población del Chocó para el año 2024 se estima en 605.478 habitantes, siendo los hombres el 49,4 % (298.866) y las mujeres el 50,6 % (306.612) de la población. Es un territorio constituido en un 96 % por colectivos de comunidades negras agrupados en 86 consejos comunitarios mayores y 250 resguardos indígenas, mientras que el 4 % restante está habitado por población campesina mestiza. Es una región de alta biodiversidad que incluye ecosistemas compuestos por dos océanos, la selva del Darién y las cuencas de los ríos Atrato, San Juan y Baudó.

El Chocó cuenta con cinco subregiones: Atrato, San Juan, Baudó, Pacífico y Darién. En este protocolo se prioriza el municipio de Litoral de San Juan, ubicado en la subregión de San Juan, con una población proyectada para 2024 de 25.402 habitantes (49,4 % mujeres y 50,6 % hombres). Es un municipio catalogado por el Estado como PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), cuya economía se basa en la agricultura (cultivo de coco, caña de azúcar, banano, yuca, malanga, achín, yota, papa china y bore), seguida de la pesca, extracción de madera y artesanías. Su cabecera municipal es la población de Santa Genoveva de Docordó



Mapa Departamento de Chocó



y cuenta con 17 resguardos indígenas. La cobertura de servicios públicos en el municipio es muy baja, ubicándose por debajo del referente nacional. El índice de pobreza multidimensional en la zona rural es de 86 y en la zona urbana de 65, según el DANE. Las Necesidades Básicas Insatisfechas, también según el DANE, alcanzan el 71 % en la zona rural y el 57 % en la zona urbana.

En las comunidades de Litoral del San Juan, el Fenómeno de La Niña generó pérdidas considerables en los medios de vida agropecuarios tanto en las comunidades del Resguardo Indígena de Santa María de Pángala como en la comunidad afro de Copomá, así como en todas las comunidades ribereñas del río San Juan. Estos daños afectaron cultivos, infraestructura pública, animales, enseres y viviendas familiares debido a fenómenos como inundaciones, fuertes vientos o vendavales, erosión y deslizamientos. En estas comunidades, se presentan inundaciones significativas a lo largo y ancho del río San Juan; en el Resguardo Indígena de Santa María de Pángala, las quebradas de Pángala, Aguas Negras, Servelió, Haití, La Unión, Cauchal, Chontaduro, Waimia, Arenal

y Mata Palo también son propensas a estas inundaciones. De igual forma, en la comunidad afro de Copomá, se producen fuertes inundaciones en los ríos Copomá y Tordo, así como en las quebradas Juana María, Palo Brujo, Domingo Viera, Quicharito y Sierpe. Es importante mencionar que cuando estos ríos y quebradas aumentan su caudal, invaden los terrenos, afectando los cultivos de maíz, caña, musáceas, papa china, ñame y yuca, además de algunos frutales establecidos por las familias, como lulo, piña, borojó y limón. También se ven afectados los animales, incluyendo cerdos, aves (gallinas y patos), así como algunas viviendas que resultan averiadas.



Análisis medios de vida agropecuarios y seguridad alimentaria

Las predicciones agroclimáticas de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) estiman que, para el trimestre de septiembre a noviembre de 2024, el 24 % del área dentro de la frontera agrícola presentará riesgos bajo y moderado. Estas condiciones lluviosas favorecen la aparición de plagas y enfermedades que pueden afectar negativamente la floración de los cultivos perennes y reducir la producción pecuaria. El riesgo es mayor en zonas con suelos agrícolas que presentan niveles freáticos elevados y alta vulnerabilidad a excesos hídricos, como las áreas aluviales.¹

Con base en la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) para el año 2023, la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y severa en Colombia es del 26,1 % y la inseguridad severa del 4,8 %, con un mayor impacto en el área rural (32,5 % y 31,2 %, respectivamente). En un eventual fenómeno de La Niña, esta situación podría incrementar el número de personas en necesidad. Estimaciones para 2022 del Clúster de Seguridad Alimentaria de Colombia ubicaron a 22,4 millones de personas en riesgo de inseguridad alimentaria debido a dicho fenómeno, cifra que actualmente podría mantenerse, ya que los perfiles de los hogares no han tenido variaciones significativas. Asimismo, se identificaron 2.303 niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición aguda. Además, se estima que 740.668 personas (377.297 mujeres) de comunidades étnicas se encuentran en inseguridad alimentaria (PIN, HNO-HRP), mientras que 215.447 personas (108.446 mujeres) se verían aún más afectadas en su

seguridad alimentaria debido a la escasez de agua y el impacto en sus medios de vida, especialmente en la agricultura y la ganadería (Elaboración del Clúster de FS para el Plan Sectorial Agropecuario de El Niño 2023-2024).

2.2. Datos históricos e impactos sucedidos en el pasado en las personas y sus medios de vida

Fenómeno La Niña 2010-2011

Durante el Fenómeno La Niña 2010-2011, el sector agrícola se vio afectado en 1.346.862 hectáreas de cultivos y pastizales. El 82 % de las tierras inundadas correspondían a tierras agrícolas, según el IGAC-IDEAM (Valoración de daños y pérdidas. Ola invernal en Colombia, 2010-2011. Misión BID - CEPAL). Los 14 departamentos más afectados en el sector fueron Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander y Sucre. Los daños y pérdidas ocasionados por este evento ascendieron a 13,3 billones de pesos, de los cuales el sector con mayores afectaciones fue el de hábitat, infraestructura, servicios sociales, administración pública y agricultura, representando un 11 % de las pérdidas (1,52 billones de pesos). Este fue el cuarto sector con mayores daños y pérdidas a causa del evento.

¹ <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/La-probabilidad-del-fen%C3%B3meno-de-La-Ni%C3%B1a-est%C3%A1-entre-el-75--y-el-85--para-el-trimestre-julio-septiembre-de-2024.aspx>

Fenómeno La Niña 2021-2023

Durante La Niña 2021-2023, el sector agrícola se vio afectado en 2.201.423 hectáreas de cultivos y pastizales. El 85,7 % de los cultivos afectados se concentraron en diez departamentos: Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Sucre, Magdalena, Norte de Santander, Antioquia, Atlántico, Nariño y Córdoba. Los cultivos más impactados fueron café, maíz, arroz, yuca, plátano, avena, arveja, banano, cebolla larga y pan coger. Aproximadamente 6.184.771 individuos pecuarios resultaron afectados, especialmente peces, aves y bovinos. Los daños y pérdidas ocasionados por este fenómeno ascendieron a 22,3 billones de pesos, siendo los sectores más afectados la agricultura (42 %: 8,6 billones de pesos), vivienda (36,5 %), educación (13 %), saneamiento básico (2,3 %), vías (4,7 %) y otros sectores (2 %). La agricultura ocupó el primer lugar en daños y pérdidas durante este evento.

Impactos registrados en la UNGRD con respecto a Fenómeno La Niña 2010-2011 y 2021-2023 para la zona objeto del protocolo

MUNICIPIO	FENÓMENO LA NIÑA 2010-2011	FENÓMENO LA NIÑA 2021-2023
Departamento de Sucre		
Sucre	8 de septiembre 2011: Inundaciones afectan a 500 familias (2.500 personas) en barrios santa lucia, 7 de marzo, villa B, Juan Veintitrés, Santander, Mojanita, Panamá, corregimientos: San Luis, Huertas Grande, Buenavista, San José, Nuevo Mamón. 21 de octubre 2011: Inundaciones por el río Cauca y San Jorge afectando a 7.553 familias (37.765 personas).	6 de agosto 2021: Inundaciones afectan a 1.411 familias (4.233 personas) por desbordamiento del río Cauca en 12 puntos (Orejeros, Galindo, Isla Grande, Fundación, Caracuchas 2, Mojanita, El Cedro, Isla del Coco, Congreso, Calzón Blanco, Solera, Nuevo Mamón y Caño Muerto). Las inundaciones se prolongaron por varias semanas. 8 de agosto 2023: Vendaval asociado a ciclones tropicales afectaron a 16 familias (64 personas) en el corregimiento de Cacagual, El Garzal y La Palma. 4 de septiembre 2023: Vendaval afectó a 5 familias (25 personas) en corregimiento Concepción y Córdoba.
Departamento de Nariño		
El Charco	21 de septiembre 2011: Inundaciones afectan a 173 familias (865 personas) por el desbordamiento del río Tapage, en el consejo comunitario, el liberal, afectación en cultivos.	12 de noviembre 2021: Inundación afectó a 28 familias (100 personas) en el sector de Playa Bazán.
La Tola	No existen reportes en la base de datos de la UNGRD sobre estos tres municipios para este periodo.	3 de septiembre 2023: En el Municipio La Tola, una inundación afecta a 34 familias (138 personas) en la Vereda Mulatos. En este mismo sector, la erosión costera afectó a 4 familias (16 personas) el 18 de diciembre.
Olaya Herrera		
Santa Barbara de Iscuande		



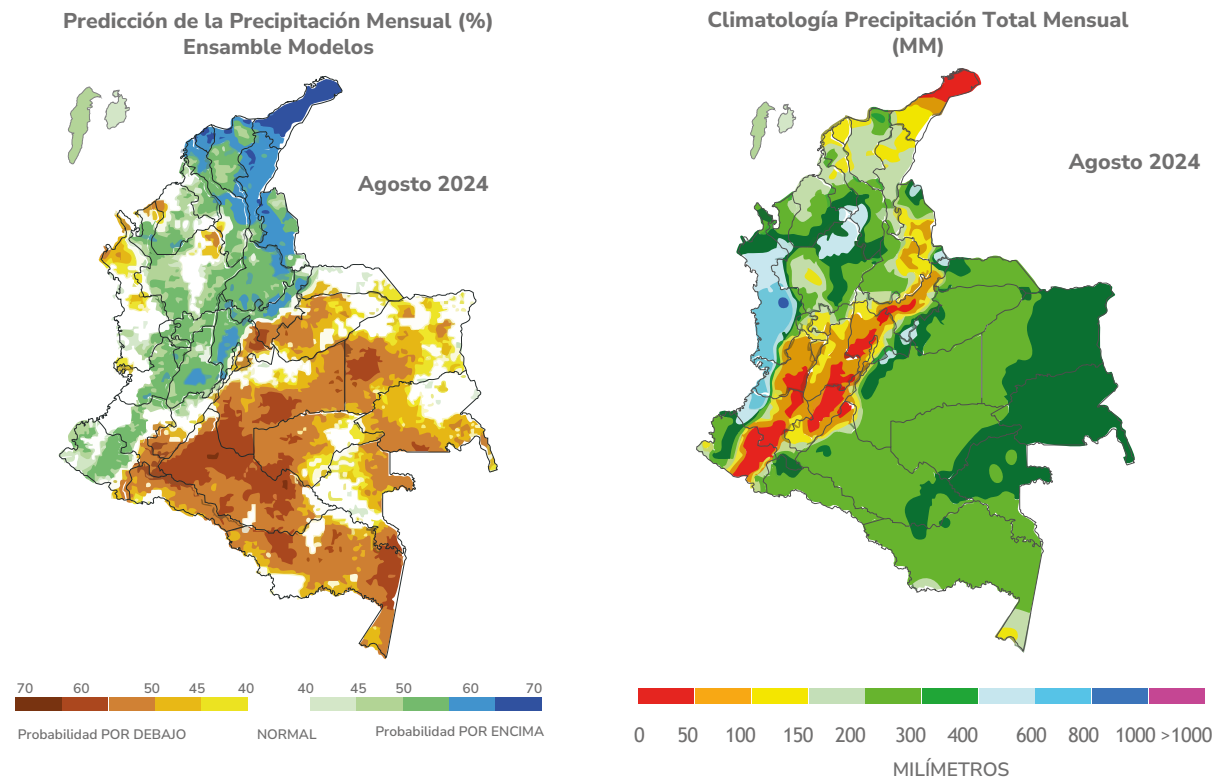
©FAO / La Mojana, César, 2024 / Diana Samacá

Capítulo III

Alerta temprana,
activadores y umbrales

3.1. Comportamiento histórico y niveles de criticidad

De acuerdo con el Boletín de predicción climática y recomendación sectorial emitido por la Subdirección de Meteorología del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) el pasado 12 de julio, se espera el siguiente comportamiento climático para el trimestre de julio a septiembre. Este boletín proporciona predicciones y análisis climáticos a mediano y largo plazo, ofreciendo información crucial para la planificación y gestión de actividades en diversos sectores económicos y sociales. Para los meses de agosto y septiembre, se anticipa el siguiente comportamiento en el territorio nacional:



Predicción agosto

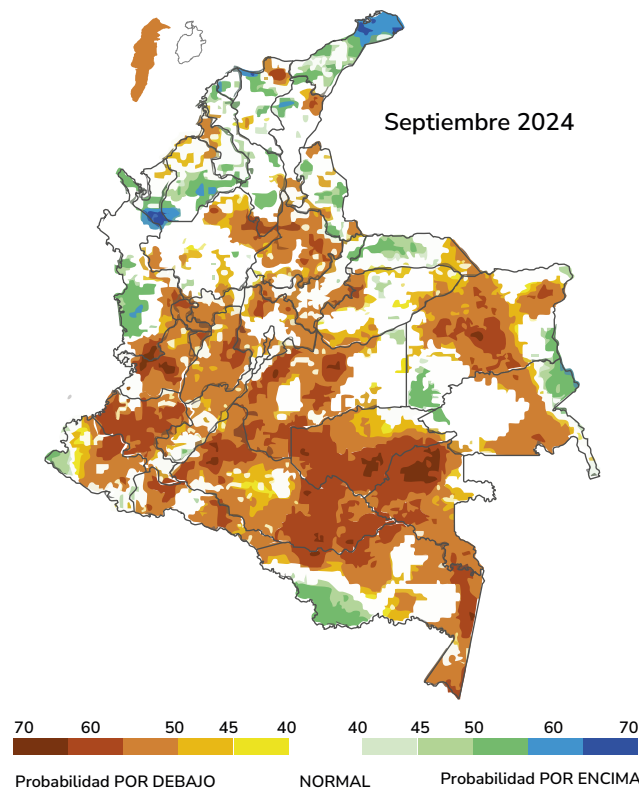
- **Región Caribe:** se estiman incrementos de las precipitaciones entre un 10 % y un 40 %, con respecto a la climatología de referencia 1991-2020, especialmente en sectores de La Guajira, Cesar, Atlántico y Bolívar.
- **Región Andina:** para este mes, en general, se prevé incremento de las precipitaciones entre un 10 % y 30 % por encima de los promedios climatológicos en gran parte de la región; excepto en el departamento del Huila y oriente de Cauca donde se estima déficit de lluvias entre un 10 % y 20 % con respecto a la climatología de referencia.
- **Región Pacífica:** se estiman lluvias dentro de los promedios climatológicos para la época del año, excepto en el occidente de Valle, Cauca y Nariño donde se prevé déficit de precipitación entre el 10 % y 20 % con respecto a la climatología de referencia 1991-2020.



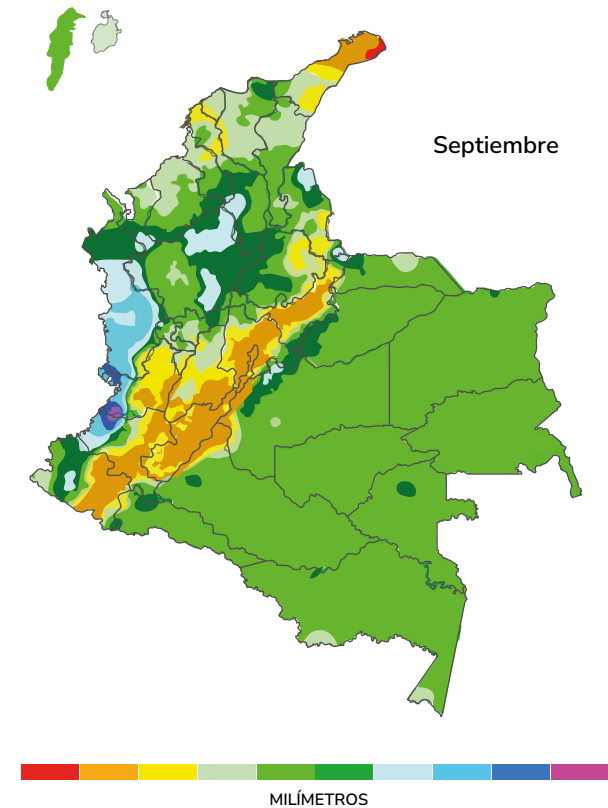
Predicción septiembre

- **Región Caribe:** se estiman incrementos de las precipitaciones entre un 10 % y un 20 %, con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 en La Guajira y Sectores de Magdalena, Bolívar, Sucre y Córdoba. Para el resto de la región se prevén precipitaciones dentro de los promedios históricos.
- **Región Andina:** para este mes, en general, se prevé déficit de precipitaciones entre un 10 % y 40 % por debajo de la climatología de referencia en gran parte de la región.
- **Región Pacífica:** se estiman aumentos entre el 10 % y 20 % con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 en el litoral de Chocó; en el resto de la región se prevé déficit de lluvias del 10 % al 20 %.

Predicción de la Precipitación Mensual (%) Ensamble Modelos



Climatología Precipitación Total Mensual (MM)



Predicción octubre

- **Región Caribe:** se estiman incrementos de las precipitaciones entre un 10 % y un 30 %, con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 en gran parte de la región, excepto en Córdoba y Golfo de Urabá donde se prevén precipitaciones entre un 10 % y 20 % por debajo de los promedios históricos.
- **Región Andina:** en este mes se prevén incrementos de precipitaciones entre un 10 % y 30 % por encima de la climatología de referencia.
- **Región Pacífica:** se estiman aumentos entre el 10 % y 20 % con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 en gran parte de la región.

A más largo plazo, para el período comprendido entre noviembre de 2024 y enero de 2025, se estiman incrementos de precipitaciones superiores al 20 % con respecto a los promedios de 1991-2020 para la mayor parte de las regiones Caribe, Andina, Pacífica y Orinoquía. Para la región Amazónica, se prevén precipitaciones dentro de los promedios climatológicos, excepto en Guaviare, Guainía y Vaupés, donde se estiman aumentos superiores al 10 %.

De acuerdo con el IDEAM, es importante considerar que estas predicciones de largo plazo suelen tener baja habilidad predictiva, por lo que deben tomarse como una referencia preliminar y no como una predicción definitiva. Las proyecciones se actualizan conforme se ajustan las condiciones iniciales y los forzantes utilizados en los modelos globales, que se revisan mensualmente, adaptando así las predicciones nacionales.

El periodo óptimo para desplegar Acciones Anticipatorias abarca los meses de julio, agosto, septiembre y la primera mitad de octubre a nivel general, ya que el periodo de mayores precipitaciones se concentraría entre octubre y diciembre. En particular, la región Caribe podría experimentar inundaciones a finales de septiembre, según datos del IDEAM, lo que implica que las Acciones Anticipatorias deberán ejecutarse rápidamente en esta zona, priorizando aquellas de corta duración y alto impacto.

Actualmente, el IDEAM clasifica este evento de La Niña como un fenómeno “débil” que requiere monitoreo continuo en los próximos meses debido a la incertidumbre prevalente.

Es recomendable tener en cuenta el Indicador climático ONI (Índice Oceánico de El Niño) para efectos asociados a El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), tanto en su fase cálida (El Niño) como en su fase fría (La Niña). El ONI se calcula como la media móvil trimestral (con traslape de dos meses) de las anomalías de la temperatura de la superficie del mar (TSM) en la región del Pacífico ecuatorial central, también conocida como Niño 3.4 (entre 120°W y 170°W y entre 5°N y 5°S).



Este índice es ampliamente utilizado para identificar, hacer seguimiento y caracterizar la fortaleza de cualquiera de los extremos del ENOS, ya sea El Niño o La Niña. Según la convención propuesta por la NOAA, cinco períodos consecutivos con anomalías de la temperatura de la superficie del mar (TSM) en la región Niño 3.4 superiores a $0,5^{\circ}\text{C}$ o inferiores a $-0,5^{\circ}\text{C}$ corresponden a episodios de El Niño o La Niña, respectivamente. Adicionalmente, la magnitud de estas anomalías durante los episodios de El Niño o La Niña refleja la fortaleza del evento. Por ello, los valores de referencia de $0,5^{\circ}\text{C}$ y $-0,5^{\circ}\text{C}$ se consideran umbrales que delimitan condiciones de normalidad. A diferencia de la NOAA, el BOM considera que el umbral de neutralidad se sitúa entre $0,8^{\circ}\text{C}$ y $-0,8^{\circ}\text{C}$.

El Niño y La Niña representan los componentes oceánicos del ENOS, mientras que la Oscilación del Sur es su componente atmosférico, de

ahí el nombre El Niño-Oscilación del Sur (ENOS). Este fenómeno ocurre en ciclos irregulares de entre 2 y 7 años y tiene tres fases: El Niño, La Niña y una fase neutra. El Niño se caracteriza por el calentamiento de la superficie del mar y la consiguiente supresión de la corriente fría rica en nutrientes frente a las costas de Perú y Ecuador, y su duración suele ser de entre 12 y 18 meses.

Los niveles de criticidad para el presente protocolo toman en cuenta que las comunidades étnicas y los pequeños productores seleccionados:



Han tenido afectaciones en eventos similares (Fenómeno La Niña 2021-2023), no están siendo cubiertas por parte de programas de preparación para la respuesta general o sectorial.



No están siendo beneficiadas por inversiones tendientes a reducir el riesgo general o sectorial.



Su inclusión en el pasado para acciones de respuesta ha sido mínima por parte de las entidades del sector agropecuario, dada la organización preexistente por cadenas del sector agropecuario que dificulta el acceso a la oferta por parte de comunidades étnicas, mujer y jóvenes rurales.

Estas circunstancias son un factor que aumenta su vulnerabilidad junto a otros atenuantes como las dificultades de acceso y las condiciones de seguridad exacerbadas por el conflicto armado y las restricciones impuestas por los actores armados ilegales presentes en el territorio.

Estas circunstancias son un factor que aumenta su vulnerabilidad junto a otros atenuantes como las dificultades de acceso y las condiciones de seguridad exacerbadas por el conflicto armado y las restricciones impuestas por los actores armados ilegales presentes en el territorio.

3.2 Indicadores seleccionados, umbrales y matriz de alerta temprana

Grupo indicadores	Pronóstico hidrometeorológico / indicador climático		Indicador estacional (precipitaciones)	
Indicador	Pronóstico ENSO (El Niño-Southern Oscillation)		Índice de Precipitaciones ¹	
Fase	Primera	Segunda	Tercera (3.1.)	Tercera (3.2.)
Umbral	Probabilidad de desarrollo NIÑA en el trimestre junio -agosto (50 %) y julio - septiembre (60 %)	Probabilidad de desarrollo NIÑA en el trimestre julio -septiembre (60 %) y noviembre-enero (70 %)	Probabilidad de desarrollo NIÑA en el trimestre agosto -octubre (65 %) y noviembre-enero (75 %)	Valores de referencia: Normal -20 % y 20 %. Activación a partir del 30% de excedente
Nivel de confianza	Medio	Medio alto	Medio alto	Medio alto
Fuente	NOAA – CPC (Centro de Predicción Climática)	NOAA – CPC (Centro de Predicción Climática)	NOAA – CPC (Centro de Predicción Climática)	NOAA – CPC (Centro de Predicción Climática)

1.Pronóstico del cambio de porcentaje (%) de la precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre agosto de 2024 y enero de 202

De acuerdo con el desarrollo que ha tenido el Fenómeno de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) en su fase fría (NIÑA) las acciones generales previstas en el presente protocolo se han activado de la siguiente manera:



indicador: pronóstico ENSO (<i>El Niño-Southern Oscillation</i>)			
Fase	Umbral	Desarrollo umbral	Acción prevista / realizada
Primera	Probabilidad de desarrollo NIÑA en el trimestre junio-agosto (50 %) y julio-septiembre (60 %)	09 de mayo de 2024. Estatus del Sistema de alerta del ENSO: Advertencia de El Niño / Vigilancia de La Niña. Una transición de El Niño a ENSO-neutral es posible el próximo mes. La Niña pudiera desarrollarse en junio-agosto (49 % de probabilidad) o julio-septiembre (69 % de probabilidad).	Asistencia técnica y coordinación con Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) para revisar/actualizar o formular planes sectoriales que incorporen preparación y acción anticipatoria frente a la Niña. Identificación y coordinación de zonas.
Segunda	Probabilidad de desarrollo NIÑA en el trimestre julio-septiembre (60 %) y noviembre-enero (70 %)	13 de junio de 2024. Estatus del Sistema de alerta del ENSO: Advertencia Final de El Niño / Vigilancia de La Niña. Condiciones de ENSO-neutral están presentes. Se favorece que La Niña se desarrolle durante julio-septiembre (65 % de probabilidad) y persista hasta el invierno del hemisferio norte de 2024-25 (85 % de probabilidad durante noviembre-enero).	Actualización del Protocolo de Acción Anticipatoria, revisión de Acciones Anticipatorias con comunidades, coordinación con autoridades tradicionales y locales. Articulación con esfuerzos gubernamentales.
Tercera (3.1.)	Probabilidad de desarrollo NIÑA en el trimestre agosto-octubre (65 %) y noviembre-enero (75 %)	11 de julio de 2024. Estatus ENSO: Vigilancia de La Niña. Se espera que continúen las condiciones de ENSO-neutral durante los próximos meses, con La Niña favorecida a emerger durante agosto-octubre (70 % de probabilidad) y persistiendo durante el trimestre noviembre – enero (79 %)	Preparación operativa y financiera, coordinación entre actores involucrados y concertación de AA con las comunidades; preparación logística e inicio del despliegue en territorio de acuerdo con las ventanas de oportunidad en cada zona o subregión.
Tercera (3.2.)	Índice de Precipitaciones	25 de julio de 2024. Reporte IDEAM registra lo siguiente para los municipios identificados: - SUCRE (Sucre, Majagual, Guaranda): Excedente entre 60 y 80% a partir de mediados de septiembre - CHOCÓ (Litoral del San Juan): Excedente por encima del 80% a partir de octubre - VALLE DEL CAUCA (Buenaventura): Excedente por encima del 80% a partir de octubre - NARIÑO: Excedentes por encima del 40% a partir octubre: La Tola: Excedente entre 60 Y 80%; El Charco: Excedente entre 40 y 60%; Olaya Herrera: Excedente entre 40 y 60%; y Santa Barbara: Excedente entre 40 y 60%	Activación de AA establecidas: suministro de insumos, materiales, adecuación de infraestructuras, fortalecimiento de capacidades, despliegue de estrategias de comunicación social del riesgo.

3.3. Matriz metodología de activación

De acuerdo con los puntos anteriores, la activación del Protocolo seguirá la siguiente metodología de activación a partir del indicador seleccionado y los umbrales definidos.

Activación del protocolo de AA – a partir del cumplimiento del umbral del indicador seleccionado

 ¿QUIÉN?	 ¿QUÉ?	 ¿CÓMO?	 ¿CUÁNDO?
FAOCO (Equipo de Gestión del Riesgo)	Monitorea los pronósticos ENSO y las condiciones de las comunidades priorizadas	Seguimiento mensual en: https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/precip/CWlink/MJO/enso.shtml	Entre el 8 y el 14 de cada mes a partir del mes de mayo hasta por seis meses
FAOCO	Comunica a FAORLC y OER el desarrollo del Umbral previsto para la PRIMERA FASE	Comunicación vía correo electrónico dirigida por la Especialista Senior con copia al Representante FAOCO y al Representante Asistente/Oficial de Programas	Tres días hábiles luego de superar los umbrales previstos
FAORLC-OER	Informa a FAOCO su conocimiento e inicio de activación del Protocolo en su PRIMERA FASE	Comunicación enviada a la Especialista Senior con copia al Representante FAOCO y al Representante Asistente/Oficial de Programas	Una semana después de haber recibido la comunicación de FAOCO
FAOCO	Coordina la implementación de primera fase con MADR y entidades del sector Agricultura y Gestión del Riesgo	Reuniones y asistencia técnica para revisar/actualizar o formular planes sectoriales que incorporen preparación y acción anticipatoria frente a la Niña. Identificación y coordinación de zonas donde se implementarán AA	Inicia inmediatamente se recibe comunicación FAORLC-OER
FAOCO (Equipo de Gestión del Riesgo)	Comunica a FAORLC y OER el desarrollo del Umbral previsto para la SEGUNDA FASE o la finalización de la Alerta	Comunicación vía correo electrónico dirigida por la Especialista Senior con copia al Representante FAOCO y al Representante Asistente/Oficial de Programas	Tres días hábiles luego de superar los umbrales previstos



Activación del protocolo de AA – a partir del cumplimiento del umbral del indicador seleccionado

Grupo indicadores	Pronóstico hidrometereológico / indicador climático		Indicador estacional (precipitaciones)	
Indicador	Pronóstico ENSO (El Niño-Southern Oscillation)		Índice de Precipitaciones ¹	
Fase	Primera	Segunda	Tercera (3.1.)	Tercera (3.2.)
Umbral	Probabilidad de desarrollo NIÑA en el trimestre junio -agosto (50 %) y julio -septiembre (60 %)	Probabilidad de desarrollo NIÑA en el trimestre julio -septiembre (60 %) y noviembre-enero (70 %)	Probabilidad de desarrollo NIÑA en el trimestre agosto -octubre (65 %) y noviembre-enero (75 %)	Valores de referencia: Normal -20 % y 20 %. Activación a partir del 30% de excedente
Nivel de confianza	Medio	Medio alto	Medio alto	Medio alto
Fuente	NOAA – CPC (Centro de Predicción Climática)		NOAA – CPC (Centro de Predicción Climática)	NOAA – CPC (Centro de Predicción Climática)

Capítulo IV

Acciones anticipatorias y beneficiarios



4.1. Matriz de Acciones Anticipatorias, oportunidad, beneficios, capacidad, costos y coordinación

Fase	Impacto priorizado	Ventana de oportunidad	Acción anticipatoria	Personas objeto	Fecha límite de implementación
Primera	Debilitamiento de la gobernanza del sector en materia de gestión del riesgo	14 Mayo – 30 junio	Apoyo al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la elaboración del Plan del Sector Agricultura de Preparación, Respuesta y Recuperación ante Segunda temporada seca y segunda temporada de lluvias con influencia del Fenómeno La Niña 2024-2025, el cual incorpora e implementa AA	0	15 julio 2024
Segunda	Brechas en preparación frente a Fenómeno La Niña de comunidades	15 junio – 30 julio	Elaboración de un Protocolo de AA frente a inundaciones influenciadas por el Fenómeno de La Niña a nivel regional (La Mojana sucreña y el Litoral Pacífico).	0	5 agosto 2024
Tercera (3.1.) y (3.2.)	Brechas en preparación frente a Fenómeno La Niña de comunidades étnicas y pequeños productores	15 julio - 30 septiembre (75 días)	Desarrollo estrategia de comunicación social del riesgo con énfasis en AA frente al Fenómeno de la Niña a nivel regional y nacional (3.1.). Diseño y difusión de mensajes en fase de Alerta Roja para inundación eminente y acuerdos previos con emisoras locales y regionales. (3.2)	5.000	30 octubre 2024
Tercera (3.1.)	Reducción de producción agropecuaria afectando medios de subsistencia (daños en cultivos por plagas y enfermedades, pérdida de peso del ganado, abortos, disminución producción de leche y otros subproductos) en comunidades étnicas.	15 agosto – 14 octubre (2 meses)	Suministro de insumos necesarios para implementar AA y adecuación de unidades productivas existentes en la Región del Pacífico a nivel familiar, comunitario y escolar para la protección de la producción de alimentos de origen agrícola y pecuario frente a inundaciones (camellones elevados, huertas palafíticas, drenajes, galpones elevados y almacenamiento seguro de semillas).	4.290	30 octubre 2024
	Disminución del acceso a alimentos y agua segura que afecten la seguridad alimentaria y nutrición pequeños productores	10 agosto – 30 octubre (70 días)	Dotación de centros de abastecimiento comunitarios de alimentos, semillas e insumos agropecuarios con equipos esenciales (estantería, recipientes herméticos) e insumos para satisfacer necesidades básicas y la producción de alimentos en las regiones de La Mojana y Pacífico colombiano.	4.878	30 octubre 2024
	Restricciones a la movilidad causadas por el arrastre y acumulación de material en afluentes de ríos	10 agosto – 30 octubre (70 días)	Fortalecimiento de capacidades de las Organizaciones Étnico - Territoriales (Consejos Comunitarios de Población Afrocolombiana y Resguardos Indígenas) del Pacífico colombiano para implementar AA, actuar como primer respondiente ante emergencias, y realizar limpieza y mantenimiento físico vegetativo de afluentes cercanos a asentamientos humanos y zonas de producción agropecuaria, con enfoque diferencial de género y étnico.	6.917	30 octubre 2024
	Pérdida de ganado por muerte, reducción de enfermedades asociadas a inundaciones y pérdida de peso del ganado	10 agosto – 30 octubre (70 días)	Brigadas de salud y nutrición animal en la Región de La Mojana, acompañadas del suministro de pienso e insumos veterinarios e implementación de Normas y Directrices para Intervenciones Ganaderas en Emergencias (LEGS).	4.480	30 octubre 2024
TOTAL				25.565	

4.2. Matriz de programación de Acciones Anticipatorias

Teniendo en cuenta que las Fases 1 y 2 ya se han superado y se ha cumplido con las Acciones Anticipatorias allí establecidas a partir de la superación de los umbrales determinados, se presenta a continuación la programación de las AA identificadas para la Fase 3, que corresponden al periodo de actualización del Protocolo, luego de superar el umbral establecido.

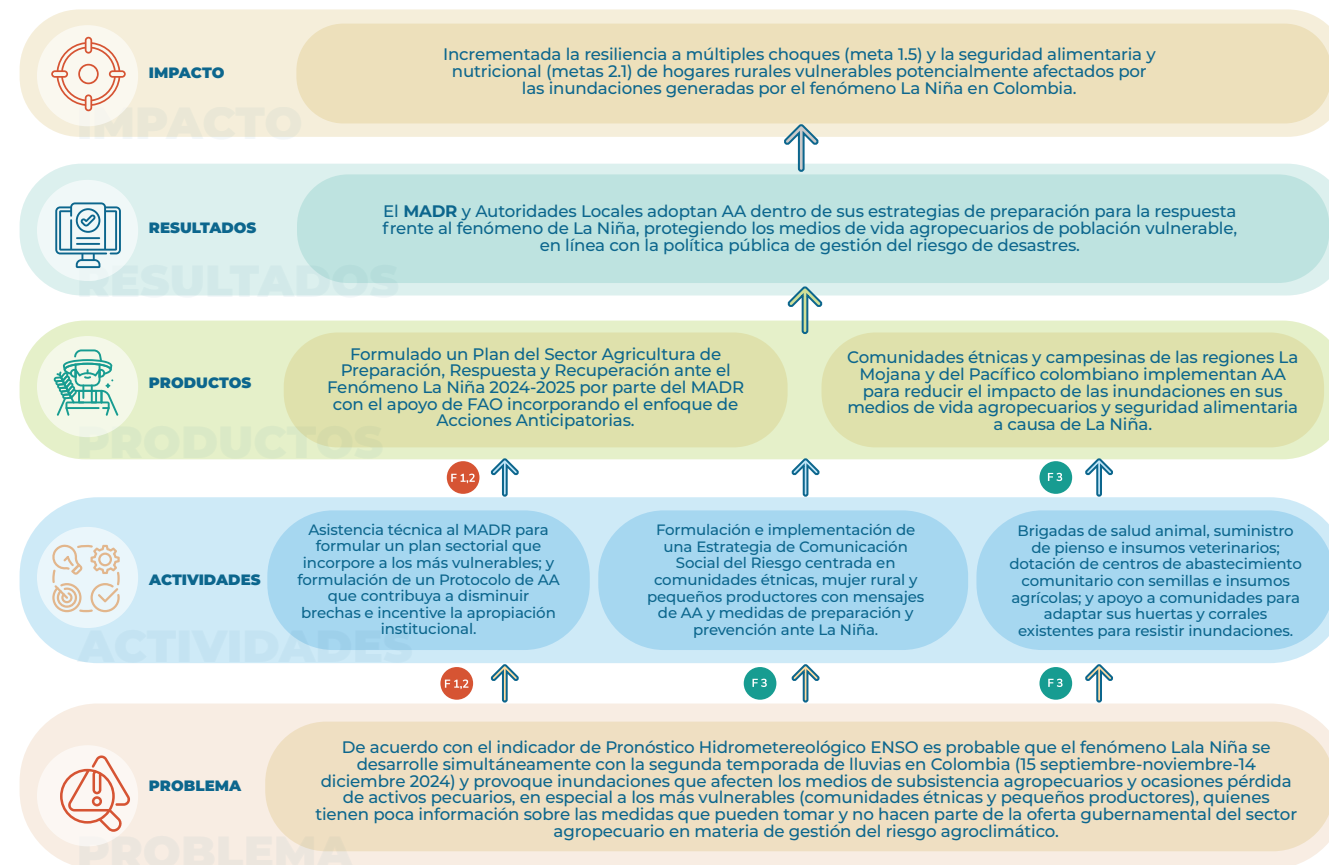
Tercera fase	Población objeto				Programación semanal									
Acciones anticipatorias / Actividades	Mojana - Sucre	Chocó	Nariño	Nacional	Agost-1	Agost-2	Agost-3	Agost-4	Sept-1	Sept-2	Sept-3	Sept-4	Oct -15	Oct -30
Desarrollo estrategia de comunicación social del riesgo con énfasis en AA frente al Fenómeno de la Niña / regional y nacional	0	0	0	5.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Diseñar plan de comunicación social del riesgo (3.1.)														
Realizar alianzas con medios locales, comunitarios y agro influenciadores para difusión de mensajes de AA (3.1.)														
Desarrollar productos informativos, audios y mensajes de acuerdo con el contexto cultural local (3.1.)														
Suministro insumos para implementar AA y adecuación de unidades productivas existentes en Región del Pacífico (3.2)	0	590	648	0		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecutar plan de compras adaptado a condiciones productivas y culturales de comunidades de la región Pacífico.														
Entregar insumos a las comunidades, familias e instituciones educativas participantes.														
Fortalecer capacidades técnicas en AA, reducción del riesgo y manejo de emergencias con comunidades y escuelas.														
Reforzar unidades productivas comunitarias con AA como construcción de camellones elevados, huertas palafíticas, drenajes, galpones elevados y almacenamiento de semillas.														
Brindar acompañamiento técnico para la implementación de AA.														
Dotación centros de abastecimiento comunitarios de alimentos, semillas e insumos agropecuarios con equipos esenciales (3.2).	7.280	1.814	811	0		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecutar plan de compras adaptado a condiciones productivas y culturales de comunidades de la región de La Mojana y Pacífico.														



Tercera fase	Población objeto				Programación semanal									
Acciones anticipatorias / Actividades	Mojana - Sucre	Chocó	Nariño	Nacional	Agost-1	Agost-2	Agost-3	Agost-4	Sept-1	Sept-2	Sept-3	Sept-4	Oct -15	Oct -30
Dotar los centros de abastecimiento comunitarios con semillas e insumos agropecuarios y dotación.														
Capacitar a hombres, mujeres y jóvenes de las comunidades en la preparación y conservación de alimentos.														
Elaborar un plan de manejo y sostenibilidad de los centros de abastecimiento comunitarios con enfoque solidario.														
Fortalecimiento de capacidades de Organizaciones Étnico - Territoriales para implementar AA, realizar limpieza y mantenimiento de afluentes cercanos a zonas de producción agropecuaria, con enfoque diferencial de género y étnico. (3.2)	0	1.224	6.180	0			X	X	X	X	X	X	X	X
Diseñar y concertar el plan de capacitaciones para las Organizaciones Étnico-Territoriales.														
Concertación con Organizaciones Étnico-Territoriales del plan de capacitación..														
Articular acciones con instituciones locales para realizar las capacitaciones a las Organizaciones Étnico-Territoriales.														
Acompañar a las Organizaciones Étnico-Territoriales en la limpieza y mantenimiento de los canales y los cauces de los ríos secundarios para evitar represamientos.														
Brigadas de salud y nutrición animal en la Región de La Mojana, acompañadas dl suministro de pienso e insumos veterinarios y capacitación Normas LEGS. (3.2)	4.480	0	0	0	X	X	X	X	X	X	X	X		
Validar inventario de especies pecuarias de las comunidades.														
Ejecutar plan de compras para la región de La Mojana.														
Entregar kits de insumos veterinarios a las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) - La Mojana.														
Realizar brigadas de salud y nutrición animal en alianza con las UMATA y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).														
Capacitar a las instituciones locales y a las comunidades en la implementación de LEGS.														
Suministrar pienso para animales.														
TOTAL 54.731	11.760	1.814	6.991	5.000										

El periodo de operación en el terreno tiene una ventana correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre y hasta el 30 de octubre a nivel general, aunque cada territorio cuenta con ventanas de oportunidad específicas de acuerdo con los pronósticos de corto y mediano plazo del IDEAM. No obstante, el periodo de ejecución del presente protocolo de Acción Anticipatoria tiene una duración de 5 meses, desde el 1 de agosto hasta el 30 de diciembre, con el fin de asegurar el cierre administrativo, el acompañamiento a las comunidades en los periodos críticos y la recolección de información tanto en el periodo previo como durante la respuesta, lo que permitirá realizar una evaluación posterior.

4.3. Teoría del cambio



Supuestos

- Las predicciones del fenómeno La Niña débil se materializan de acuerdo con los pronósticos.
- Las comunidades étnicas y pequeños productores utilizan eficazmente los piensos, el kit veterinario, los insumos y materiales entregados.
- Los mensajes de comunicación llegan oportunamente a la población de acuerdo con su contexto cultural.
- Las condiciones de seguridad en los municipios con doble afectación permiten el acceso humanitario.
- No se presentan desplazamientos por enfrentamientos armados.



4.4. Selección de beneficiarios y censos diferenciados

Para la selección de beneficiarios se consideró el escenario general de riesgo previsto por la UNGRD, como entidad coordinadora del SNGRD, que define para una fase de La Niña moderada que *600 municipios podrían verse afectados, con 550.000 familias, 2 millones de hectáreas agrícolas impactadas y más de 6 millones de individuos pecuarios afectados*. También se tomó en cuenta el escenario sectorial del riesgo elaborado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) en su plan sectorial:

- **504** municipios estarían expuestos a inundaciones bajo un fenómeno de La Niña.
- **374** municipios han sido priorizados por el MADR por su alta exposición a inundaciones de activos pecuarios y agrícolas.
- **88** municipios han sido priorizados para concentrar los esfuerzos gubernamentales en la fase de preparación y preposicionamiento.

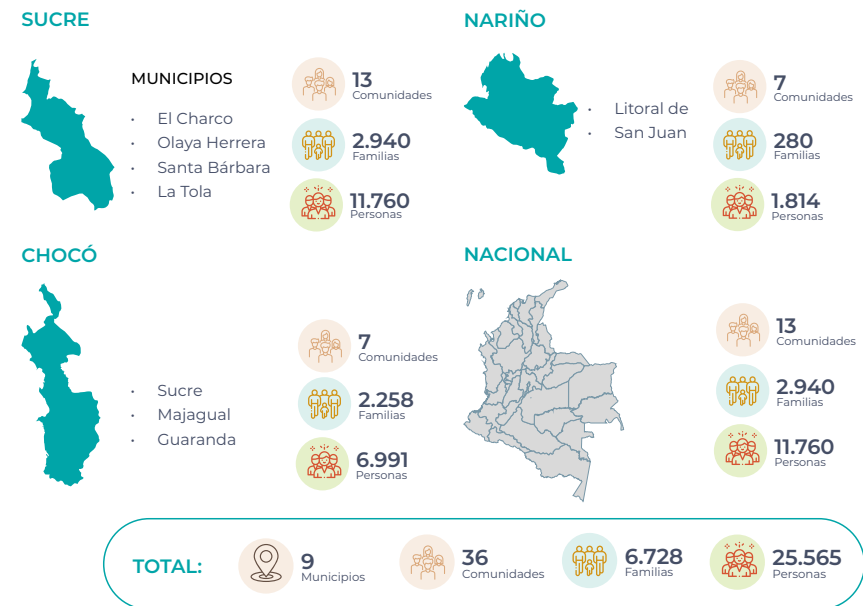
A partir de estos escenarios, la FAO ha priorizado 2 regiones, 3 departamentos y 8 municipios basándose en los siguientes criterios:

- Municipios priorizados o focalizados por el MADR en su escenario de riesgo sectorial, que han sido afectados por el Fenómeno de La Niña 2010-2011 y el Fenómeno de La Niña 2021-2023.
- Municipios expuestos al Fenómeno de La Niña, según el escenario sectorial del MADR, y que enfrentan una doble afectación debido al conflicto armado, dada la presencia de actores armados que exacerban el riesgo de inundación y,

en particular, afectan los medios de subsistencia agropecuarios por restricciones.

- Municipios donde la FAO posea capacidades operativas, logísticas y técnicas para facilitar el despliegue de Acciones Anticipatorias en una ventana de corta duración.

A partir de allí fueron seleccionados los siguientes municipios que cumplen con dichos criterios:





En estos municipios se dio prelación a comunidades y hogares que cumplieran con los siguientes criterios:

- a) Hogares encabezados por mujeres rurales y pertenencia a comunidades étnicas o pequeños productores.
- b) Número de personas en el hogar, con preferencia con aquellos donde existan adultos mayores, menores de edad o personas con discapacidad.
- c) Alta dependencia económica o de su seguridad alimentaria de medios de subsistencia agropecuarios y/o pesqueros.
- d) Pequeños productores campesinos con activos pecuarios (especies menores y mayores) menos de 50 individuos.

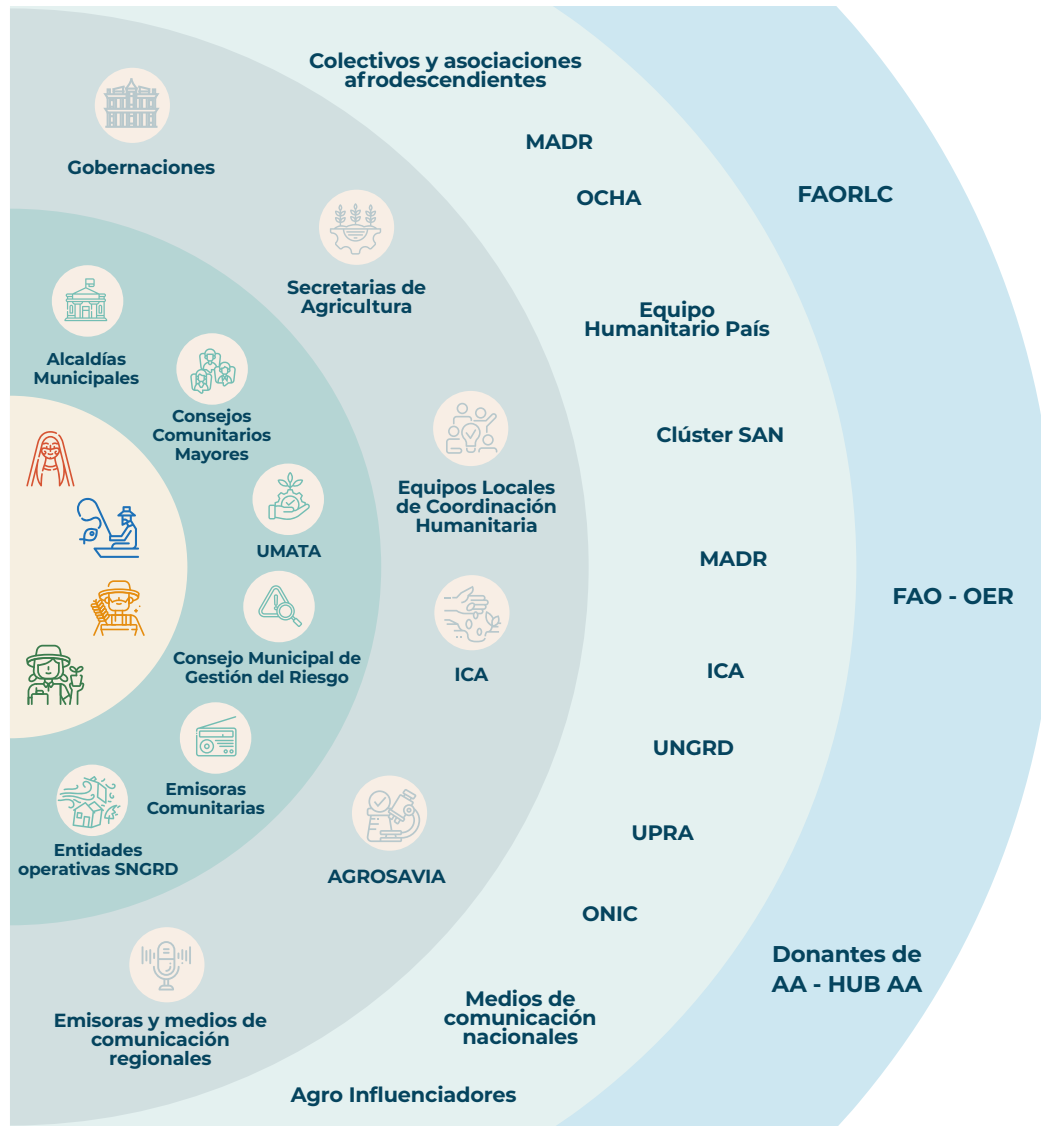
	Men (≥18)	Women (≥18)	Boys (<18)	Girls (<18)	Total
Local vulnerable persons	5.246	5.829	4.274	4080	19.429
Host communities	1.381	1.534	1.125	1.074	5.113
Returnees	138	153	112	107	511
IDPS	138	153	112	107	511
Total	6.903	7.670	5.624	5.369	25.565
People with disabilities	309	344	252	240	1.145



@FAO / Nóvita, Chocó / Oje producciones

Capítulo V

Procedimientos y Capacidades
para la Implementación



De esta manera, el público objeto del presente protocolo reúne las siguientes características poblacionales:

5.1. Esquema de coordinación y responsabilidades

Actores claves para el presente protocolo en el nivel comunitario, territorial, departamental, nacional y global

Para el desarrollo del presente protocolo, se llevó a cabo un ejercicio de planeación operativa que contó con la participación de la Oficina de Emergencias y Resiliencia (OER), la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (FAORLC), y el personal administrativo y financiero (oficial administrativo, oficial financiero, responsable de compras y talento humano), así como del equipo de programas de la FAO en Colombia (FAOCO), incluyendo al oficial de proyectos, especialistas senior, coordinadores de proyectos, especialistas transversales y especialistas administrativos. Este ejercicio permitió identificar estrategias y mecanismos sujetos a las guías y manuales, con el fin de acelerar los procedimientos en situaciones específicas como las Acciones Anticipatorias (AA).



Oficina/ Área	Rol - Responsabilidad
FAO - OER	
OER	• Monitoreo global de la implementación • Seguimiento y asistencia técnica en la evaluación del protocolo de AA
FAORLC	
Oficina de resiliencia de medios de vida ante amenazas y crisis	• Monitoreo y seguimiento en campo de la implementación • Acompañamiento en el relacionamiento con donantes y actores claves en materia de AA • Gestión del conocimiento con otras representaciones en materia de AA en contexto ENSO
FAOCO	
Representante y Representante Asistente y Oficial de Programas	• Acompañar el relacionamiento de alto nivel con MADR en relación con el protocolo de AA • Hacer visible el compromiso de FAO con la AA en el EHP-CORE • Promover la articulación de las distintas áreas de FAOCO presentes en el territorio donde se implementa el Protocolo de AA
Oficial Administrativo y Especialista Senior de Compras y Contrataciones	• Facilitar el proceso de adquisiciones y tramite de acuerdos con socios locales (LoA), que contribuyan a la implementación del Protocolo de AA de acuerdo con la planeación operativa • Brindar recomendaciones al área programática para acelerar la preparación y el plan de compras
Especialista Senior en Gestión del Riesgo y Rehabilitación de Medios de Vida	• Coordinar la implementación del Protocolo de AA de manera articulada al interior de la Representación y externamente involucrando a autoridades de gobierno a nivel nacional y local; así como a las autoridades tradicionales y comunidades • Planificar de manera detallada los temas relativos a adquisiciones, despliegue operativo, logística de campo y articulación con entidades del sector agropecuario en terreno • Supervisar en campo de la implementación y acompañamiento al equipo local • Asegurarse de que los especialistas transversales apoyen la implementación del Protocolo de AA • Mantener informado sobre los avances al Representante y Representante Asistente – Oficial de Programa de FAOCO, así como a la Coordinación de Comunicaciones de la Representación

Para poner en marcha el Protocolo de AA, se han definido los siguientes roles y responsabilidades al interior de FAOCO, FAORLC y FAO-OER:

Para efectos de la implementación, el protocolo contará con personal específico para asegurar su implementación a nivel nacional y en campo, en complementariedad de las acciones que implementa el área de gestión del riesgo y rehabilitación de medios de vida de la representación:

- Coordinador de la Implementación del Protocolo de Acciones Anticipatorias
- Profesional Misional Especializado en Gestión del Riesgo: Apoya capacitación en AA y relacionamiento con el SNGRD y el personal de gestión del riesgo del MADR
- Profesional Administrativo y Financiero Especializado
- Profesional Administrativo
- Profesional Asistente de Proyecto y Logística – Pacífico
- Profesional Misional Especializado en Evaluación de Necesidad en Emergencias: Apoya la actualización de las líneas de crisis, la recolección de información y línea de base para la evaluación posterior y apoya la evaluación posterior del protocolo
- Profesional Misional Especializado en Comunicación Humanitaria: Lidera la Estrategia de Comunicación Social del Riesgo
- Supervisor Técnico Local – La Mojana
- Supervisor Técnico Local – Nariño
- Profesional Misional Veterinario

5.2. Seguimiento operacional a la implementación y recolección de información

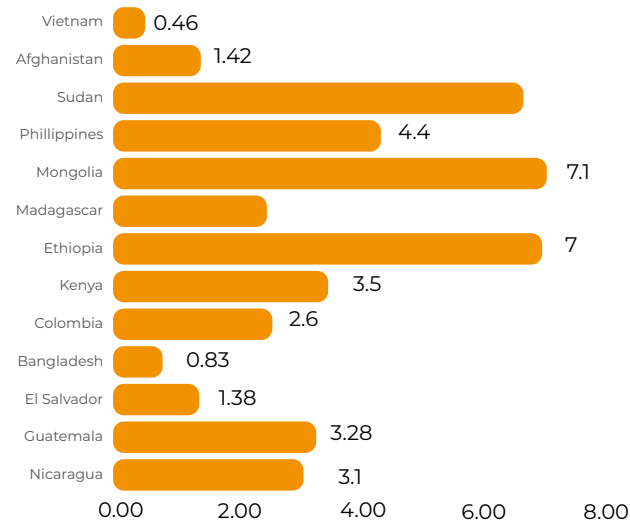
FAOCO desde el área de gestión del riesgo y bajo el enfoque de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MEAL: *Monitoring, Evaluation, Accountability and Learning*, por sus siglas en inglés), con el liderazgo del Profesional Misional Especializado en Evaluación de Necesidad en Emergencias establecerá una estrategia de recolección de datos y línea base que facilite la evaluación posterior del Protocolo y la obtención de datos relevantes para evaluar el ROI, los aprendizajes y recomendaciones obtenidas de las comunidades, socios y autoridades gubernamentales, tanto del orden local y nacional.

La estrategia de seguimiento operacional a la implementación y recolección de información seguirá los siguientes mecanismos:

- Concertación de lineamientos e instrumentos para recolección de información con FAORLC y OER para mantener una data comparable con otros protocolos de AA comparables con otros países y con la métrica establecida a nivel global.
- Visita al inicio de la implementación del Protocolo para afinar la línea de base y obtener datos esenciales de la caracterización de población objeto.
- Visita en el momento de la implementación de las AA en territorio para evidenciar mecanismos de coordinación con comunidades, autoridades y socios locales.

5.3. Análisis de impactos y beneficios directos: retorno de inversión y coste evitado de la respuesta

El análisis de impacto que llevará a cabo la FAO parte de la premisa de que las comunidades beneficiarias de las acciones anticipatorias pueden obtener un mayor retorno económico por cada dólar invertido en comparación con la inversión que sería necesaria para la respuesta y recuperación ante la materialización de una amenaza específica. La evidencia ha mostrado que, en el caso de Colombia, la inversión en acciones anticipatorias genera un retorno de 2,6 dólares por cada dólar invertido.



Estado de evidencia de FAO

El conjunto de evidencia de FAO y otras organizaciones está creciendo

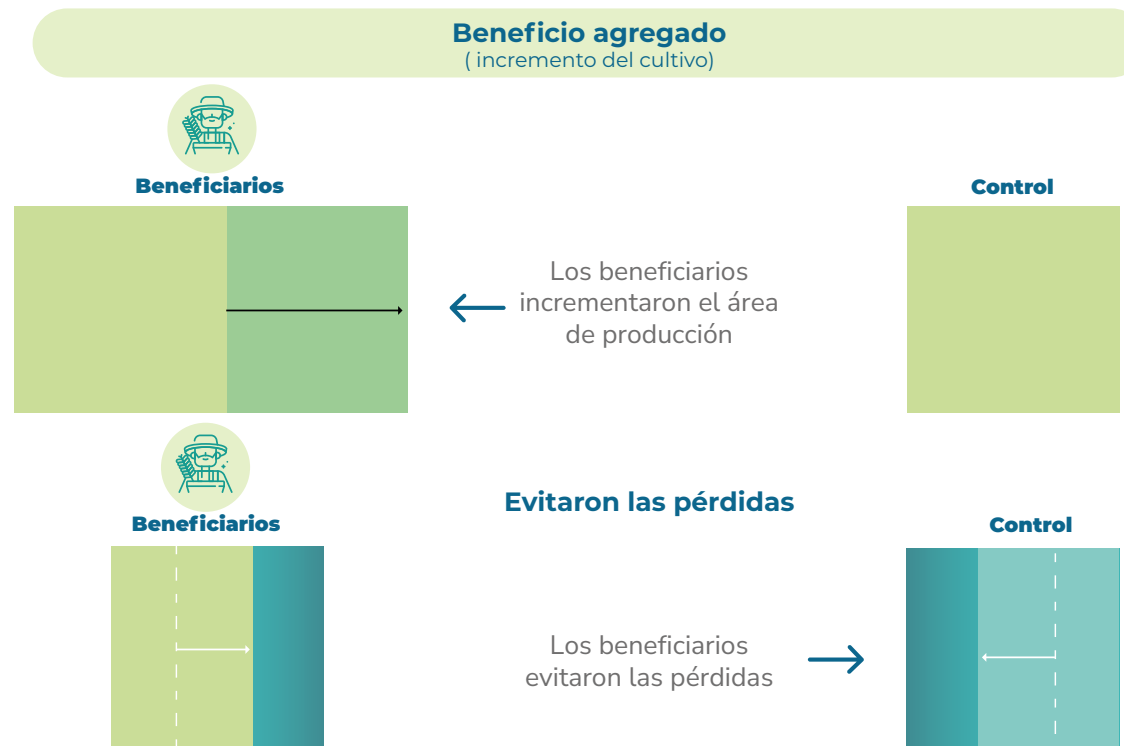
Actualmente se cuenta con 7 estudios publicados +2 por ser publicados

- Los resultados del ROI son positivos
- Se reconocen los patrones y actividades que funcionen mejor
- Eventos de desarrollo rápido (inundaciones)



El cálculo de dicho beneficio se reconoce a través de dos momentos:

- **Levantamiento de línea base:** primer levantamiento de información de las comunidades que serán beneficiadas por un proyecto de acciones anticipatorias. Se registra el estado inicial de los medios de vida agropecuarios, el acceso a puntos de agua, el estado de seguridad alimentaria de la comunidad, entre otros indicadores de bienestar. De igual manera, se realiza un levantamiento de información en una comunidad de control (no beneficiaria), que sea relativamente similar a la beneficiaria y comparta características homogéneas de tipo económico, social y cultural, lo que permite compararlas en la línea final y reconocer los beneficios del proyecto de AA.
- **Levantamiento de línea final:** posterior a la ejecución de todas las actividades programadas de AA y la materialización de la amenaza, se realiza un levantamiento de información con las comunidades beneficiarias y de control para reconocer los beneficios relativos de la ejecución del proyecto.



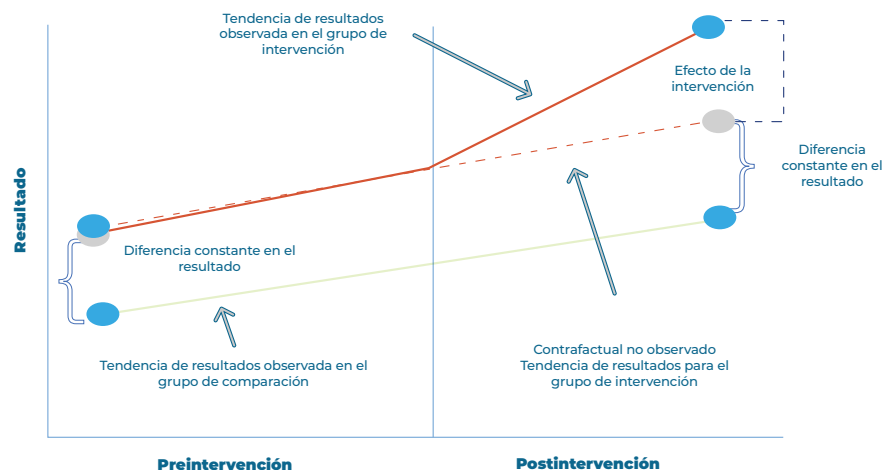
En la cuantificación de los beneficios se considera la variación económica positiva derivada de las actividades de acción anticipatoria o los costos evitados para la comunidad beneficiaria, es decir, aquellos gastos que no se materializaron gracias a los beneficios generados por la instalación de capacidades. Un ejemplo de esto es la producción de ensilaje para el ganado, que representa un costo evitado al no tener que realizar la compra de alimento para el ganado.

Al generar la información de línea de base y línea final, se establece un comparativo entre la etapa inicial y la final, tanto de la comunidad beneficiaria como de la comunidad de control, con el objetivo de reconocer estadísticamente los beneficios alcanzados con el proyecto en términos de incremento de la producción agrícola y pecuaria, acceso a agua potable para el consumo animal o la producción agrícola, reducción de la tasa de mortalidad en ganado, incremento en la producción de leche, mejora en las prevalencias de inseguridad alimentaria en la comunidad atendida, entre otros beneficios.

Al contar con el beneficio cuantificado

$$ROI = \frac{\text{Total costos de inversión implementación proyecto AA}}{\text{Total beneficios de implementación proyecto AA}}$$

Al finalizar el proyecto se desarrolla un análisis de sensibilidad con el objetivo de identificar los cambios en los patrones de bienestar de la comunidad antes y después de la intervención, lo que permite reconocer el beneficio real generado por el proyecto de acciones anticipatoria.





Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

